



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9064^a sesión

Miércoles 15 de junio de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidenta: Sra. Dautllari (Albania)

Miembros:

Brasil	Sra. Espeschit Maia
China	Sr. Tian Bingxu
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Tantawy
Estados Unidos de América	Sra. Kroeker-Maus
Federación de Rusia	Sr. Kuzmin
Francia	Sra. Fériaud
Gabón	Sr. Nanga
Ghana	Sra. Namtee Osabutey
India	Sr. Raguttahalli
Irlanda	Sra. Broderick
Kenya	Sra. Mohammed
México	Sra. Vásquez Muñoz
Noruega	Sra. Tranoey
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Camara

Orden del día

Las mujeres y la paz y la seguridad

Mantener las promesas: el papel de las organizaciones regionales en la aplicación de la cuestión de las mujeres, la paz y la seguridad frente a la agitación política y la toma de poder por la fuerza

Carta de fecha 4 de junio de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas (S/2022/457)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-38462 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se reanuda la sesión a las 15.00 horas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Antes de comenzar, quisiera recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a una duración máxima de tres minutos, a fin de que el Consejo de Seguridad pueda realizar su labor con la mayor diligencia posible. La luz del micrófono parpadeará para indicar a los oradores que deben concluir sus intervenciones transcurridos los tres minutos.

Doy ahora la palabra a la representante de Türkiye.

Sra. Inanç Örnekol (Türkiye) (*habla en inglés*): Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia albanesa por habernos convocado hoy para debatir esta cuestión crítica. También damos las gracias al Secretario General por su declaración de apertura, así como a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Bahous, y a las demás ponentes por sus lúcidas observaciones.

La histórica resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores aprobadas en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad reconocen no solo el efecto adverso de los conflictos armados en las mujeres y las niñas, sino también las contribuciones de las mujeres a los procesos de paz y reconciliación y la necesidad de promover y proteger los derechos de las mujeres en situaciones de conflicto y posconflicto.

Aunque disponemos de ese marco sólido y global, por desgracia vemos que su implementación es insuficiente o se deja completamente de lado en tiempos turbulentos marcados por las guerras, los golpes militares o la toma del poder por la fuerza. Los acontecimientos recientes en países como Ucrania, el Afganistán y Myanmar nos han mostrado con claridad cómo los escasos logros de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad pueden perderse fácilmente y cómo los derechos y el bienestar de las mujeres y las niñas pueden ser violados con impunidad.

Si bien la responsabilidad principal de la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad recae en los Estados, varias resoluciones del Consejo reconocen a las organizaciones regionales y a las entidades de las Naciones Unidas como actores clave que desempeñan un papel complementario importante. Esto también debe considerarse en el contexto de una cooperación más amplia entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad.

En este sentido, elogiamos los esfuerzos por fortalecer la cooperación respecto de la agenda sobre las

mujeres y la paz y la seguridad entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, mediante reuniones consultivas anuales y exposiciones informativas periódicas. También acogemos con satisfacción las contribuciones de las organizaciones regionales a la agenda, incluida la aprobación de planes y estrategias específicos sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Nos complace decir que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) también colabora activamente en el empoderamiento de las mujeres y su creciente participación en la solución de conflictos, la toma de decisiones y los procesos de paz. Türkiye ha contribuido al desarrollo de una serie de políticas de la OTAN adoptadas recientemente en el contexto de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y sigue incluyendo la perspectiva de género en la capacitación del personal de seguridad a nivel nacional, así como del personal internacional en preparación de su despliegue en las misiones y operaciones de la OTAN, las Naciones Unidas y la Unión Europea.

Todos reconocemos que se necesitan más esfuerzos para aplicar plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Estos esfuerzos deben ser persistentes y colectivos para que más mujeres ocupen puestos de liderazgo y asientos en la mesa de negociaciones y aumente así su participación en la toma de decisiones en todas las fases de los procesos de paz.

¿Cómo podemos fortalecer el papel y la capacidad de las organizaciones regionales a tal fin? Basándose en la experiencia de la Unión Africana y de la OTAN, los Estados Miembros pueden nombrar a representantes de alto nivel para la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad a fin de impulsar la implementación a nivel regional. Los Estados pueden establecer órganos consultivos regionales de mujeres líderes de la paz para que puedan contribuir sistemáticamente a la labor de prevención de conflictos y consolidación de la paz de las organizaciones regionales. Los Estados Miembros también pueden ayudar a crear capacidades regionales para la vigilancia y la presentación de informes relativos a los avances en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Por último, pero no por ello menos importante, los Estados pueden aumentar su colaboración e interacción con los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos para garantizar la plena consideración de los derechos humanos de las mujeres, un componente central de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Ahora que entramos en la tercera década desde que se aprobó la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, debemos reorientar nuestros esfuerzos con un enfoque más inclusivo y holístico para aprovechar todo el potencial que la agenda puede aportar a la consolidación y el sostenimiento de la paz. Permítaseme asegurar al Consejo que Türkiye sigue respaldando todos los esfuerzos internacionales y regionales en este sentido.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Malta.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Albania por celebrar este debate abierto y a las ponentes por ofrecernos una panorámica de los progresos y éxitos, así como de los retos, que presenta la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y por hacer sugerencias concretas al respecto.

Veintidós años después de la aprobación de la resolución 1325 (2000), la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sigue enfrentándose a numerosos retos en sus cuatro pilares, especialmente en lo relativo a la protección y la participación. Malta acoge con satisfacción el enfoque del debate de hoy, puesto que las organizaciones regionales desempeñan un papel fundamental en el apoyo a la labor de las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz y de las organizaciones de la sociedad civil en general para tratar de crear estrategias más directas y eficaces.

En el último informe anual del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2022/272) se reitera que la violencia sexual y el extremismo violento siguen afectando de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. Malta continúa apoyando plenamente a la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y reconoce la importante labor que realiza su Oficina, en particular la información que ha presentado sobre la agresión de Rusia contra Ucrania.

Malta está preocupada por el aumento de la violencia en el Sahel y la cuenca del lago Chad, donde las facciones de Boko Haram son responsables de ataques brutales contra mujeres y niñas. En el Afganistán, el Sudán y Myanmar, las tomas de poder inconstitucionales han exacerbado los problemas subyacentes, incluida la violencia sexual. La cooperación regional, en particular en lo que respecta a la capacidad de vigilancia y respuesta transfronteriza.

Las mujeres y la paz y la seguridad serán una de las prioridades de Malta durante su mandato en el

Consejo de Seguridad en el período comprendido entre 2023 y 2024. Nos esforzaremos por seguir fortaleciendo nuestros compromisos respecto de la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad y por encontrar puntos en común para abordar las deficiencias existentes. Los Estados son los principales responsables de aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

No obstante, las resoluciones 2467 (2019) y 2493 (2019) también subrayan el importante papel complementario de las organizaciones regionales. Por tanto, instamos a los organismos regionales y subregionales a que sigan aplicando políticas en favor de las mujeres y las niñas afectadas por la violencia sexual relacionada con los conflictos y, al mismo tiempo, promuevan activamente su participación plena, igualitaria y significativa, en toda su diversidad, en las negociaciones de paz.

Alentamos una mayor cooperación con todas las entidades conexas, incluida la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Liga de los Estados Árabes. Las organizaciones regionales pueden seguir promoviendo la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad de varias maneras, por ejemplo, asistiendo a los Estados en la elaboración de planes de acción nacionales y aportando conocimientos técnicos, según sea necesario, para su aplicación, aprobando sus propios planes de acción regionales y asumiendo funciones de mediación en los procesos de paz a fin de garantizar la presencia de las mujeres en la mesa de negociaciones.

Malta hace un llamamiento para que todas las partes interesadas adopten una perspectiva de género al debatir la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. No podemos pasar por alto la importancia de la igualdad de género en la consecución de una paz y una seguridad sostenibles. El Consejo de Seguridad debe seguir demostrando voluntad política y una determinación sostenida de implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Las mujeres tienen un papel fundamental que desempeñar en la configuración del futuro de las sociedades en que viven y deben sentarse a la mesa de negociaciones. Al garantizar eso, brindaremos a la paz a largo plazo una oportunidad considerablemente mejor.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovenia.

Sr. Malovrh (Eslovenia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a Albania por organizar el debate de hoy, así como a todas las ponentes por sus contribuciones esclarecedoras.

Debemos seguir esforzándonos de manera constante para priorizar el empoderamiento de las mujeres en los contextos de paz y seguridad. La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz y seguridad es esencial para lograr una paz duradera. Favorece la construcción de sociedades resilientes y una mayor eficacia de los procesos de toma de decisiones.

Las organizaciones regionales tienen un importante papel que desempeñar para complementar los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a promover la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Para lograr la aplicación plena de la resolución 1325 (2000), la agenda debe convertirse en parte indisociable de nuestra labor diaria en el seno de las estructuras civiles y militares.

Eslovenia presta especial atención a la educación y la capacitación acerca de las mujeres y la paz y la seguridad. Todos los implicados en los procesos de paz y seguridad deben ser informados del papel de las mujeres en las actividades relacionadas con la paz. Nuestra experiencia nacional ha demostrado que incrementar el número de mujeres de las fuerzas armadas eslovenas en los procesos de gestión de crisis y las misiones de mantenimiento de la paz mejora los esfuerzos de negociación y mediación. Ello obedece a que las mujeres son mejores para generar confianza con las poblaciones locales, los grupos marginados, las mujeres, los niños y las personas mayores en las zonas de crisis.

Además, acogemos con beneplácito la Declaración de Bruselas relativa a las medidas para empoderar a las mujeres en situaciones de conflicto, que emitieron en conjunto el Presidente del Consejo Europeo Charles Michel, ONU-Mujeres, la iniciativa de Nadia y la Fundación Dr. Denis Mukwege. En muchos conflictos, las organizaciones de mujeres locales y de base suelen encargarse de la respuesta inicial sobre el terreno. Al aunar esfuerzos con esas organizaciones, las organizaciones regionales pueden desempeñar un papel importante en el apoyo a los esfuerzos de las mujeres que trabajan en primera línea de los conflictos más intrincados del mundo.

Para concluir, las mujeres deben desempeñar un papel destacado en los procesos políticos, la solución de conflictos y la transición del conflicto a la paz. Asimismo, el Consejo de Seguridad y sus miembros tienen que garantizar la inclusión y la amplificación de las voces de las mujeres. Nuestra prioridad debe ser garantizar una diversidad de voces y que esas voces se escuchen y

atienden. Eso es esencial para una mayor credibilidad, eficacia y legitimidad de nuestra labor.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Kyslytsya (Ucrania) (*habla en inglés*): Reconozco al representante del régimen de Putin en el puesto permanente de la Unión Soviética. La sarta de mentiras que ha soltado el representante ruso esta mañana se utilizará en futuros juicios en los que se enjuiciará a los criminales de guerra rusos y a sus cómplices.

Damos las gracias a Albania por convocar este debate abierto y a todas las ponentes por sus exhaustivas exposiciones informativas. Suscribimos la declaración formulada por el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad siempre ha sido de cardinal importancia para Ucrania. En el contexto de la agresión rusa, que se prolonga desde 2014, Ucrania aprobó un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad y fue el primer Estado Miembro de las Naciones Unidas en hacerlo durante una situación de conflicto. La guerra de Rusia contra Ucrania ha dejado claro que nuestro segundo plan de acción nacional, que abarca el período de 2020 a 2025, necesita actualizaciones y ajustes serios para hacer frente a las nuevas amenazas en materia de seguridad. Nuestra determinación de aplicar la resolución 1325 (2000) no ha cambiado, pero nuestras capacidades se han visto mermadas por la invasión de Rusia.

Estamos actualizando nuestro plan de acción nacional en el contexto de la destrucción de infraestructuras civiles por parte de las fuerzas rusas y de los crímenes de guerra que cometen los soldados rusos contra las mujeres, en particular mediante la utilización de la violencia sexual como arma. Se espera un borrador actualizado en agosto y agradecemos la asistencia de las Naciones Unidas en el proceso. En un memorando que firmaron Ucrania y las Naciones Unidas el 3 de mayo, se precisaron las principales esferas de cooperación que se incluirán en el plan de acción actualizado. Quisiera encomiar los esfuerzos a ese respecto de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Pramila Patten, y de su equipo. Una de las medidas prácticas que se tomarán es la apertura de centros de asistencia a los supervivientes del terror de la guerra. El primero se abrirá pronto en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en una de las ciudades cercanas a la línea de vanguardia.

Como ha señalado hoy el Secretario General, la invasión rusa de Ucrania ha obligado a millones de mujeres y niños a huir de su país de la noche a la mañana. En general, siguen siendo uno de los grupos más vulnerables en cualquier situación de conflicto y la guerra de Rusia contra mi país no es una excepción. Es importante seguir centrándonos en las mujeres y las niñas en todos los programas de asistencia humanitaria y económica, de protección contra la delincuencia y de empoderamiento político.

También es preocupante que Rusia siga intentando socavar la labor de la Oficina del Coordinador de Proyectos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que ha sido fundamental en la ejecución de proyectos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad. Si Rusia decide romper el consenso sobre la Oficina, esta podría cerrar muy pronto, incluso en julio. A ese respecto, acogemos con satisfacción los esfuerzos continuos de la Unión Europea, la OSCE y la OTAN, como asociados en la región, para reforzar el apoyo a las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos, las activistas y las defensoras de la igualdad de género. De igual modo, Ucrania confirma su respaldo pleno del fomento de la concienciación y la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Bulgaria.

Sra. Stoeva (Bulgaria) (*habla en inglés*): Bulgaria se adhiere a la declaración formulada por el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad. Quisiera añadir algunas observaciones en representación de mi país.

Deseo agradecer a Albania la organización de este debate abierto sobre un tema tan pertinente como el papel de las organizaciones regionales para implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad frente a la agitación política y la toma de poder por la fuerza. Asimismo, quisiera expresar mi agradecimiento a las ponentes por sus exposiciones informativas y por defender y promover la implementación acelerada de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Como han subrayado las ponentes, las mujeres y las niñas suelen ser las personas que más afectadas se ven por los conflictos, los desastres naturales o la agitación política. Celebramos este debate en el contexto de la actual agresión ilegal, no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania, que ha causado millones de refugiados, en su mayoría mujeres y niños. En

situaciones de conflicto, las mujeres y las niñas son las principales víctimas de la violencia sexual. Su representación insuficiente e incluso su exclusión del proceso de toma de decisiones representan un fracaso en el aprovechamiento del potencial disponible, que ha demostrado ser capaz de contribuir de forma constructiva al fomento de la paz y la seguridad.

La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y las niñas en todos los aspectos de la vida es fundamental para tener sociedades pacíficas, funcionales y prósperas. Garantizar esa participación debe ser una prioridad para todos nosotros en todos los planos y las organizaciones regionales son fundamentales en ese sentido. Elogiamos a todas las organizaciones que han adoptado planes de acción dedicados a las mujeres y la paz y la seguridad, que pueden ser esenciales para proporcionar datos desglosados y compartir mejores prácticas, al tiempo que se garantiza la inclusión significativa de las mujeres y un enfoque basado en los derechos humanos.

Solo podemos garantizar de verdad entornos seguros y propicios para las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos y las activistas mediante esfuerzos colectivos. Además, las organizaciones regionales pueden desempeñar un papel en la creación de capacidades y, de hecho, lo hacen. Las mujeres negociadoras, mediadoras y que trabajan para consolidar la paz siguen siendo escasas. Es muy importante garantizar que las mujeres se conviertan en parte integrante de los procesos de toma de decisiones en materia de seguridad y para ello necesitan las competencias necesarias. A ese respecto, encomiamos la labor de todas las ponentes. Bulgaria otorga gran importancia al papel de las organizaciones regionales y reconoce su papel crucial para implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Este año, prepararemos el informe de mitad de período sobre los progresos realizados en la puesta en marcha de nuestro plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período de 2020 a 2025. Hace hincapié en particular en la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales con respecto a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, incluso en Europa Sudoriental y la región del mar Negro.

Al enfrentarnos al mayor número de conflictos desde 1945 y a lo que el Secretario General denominó una epidemia de golpes de Estado, queda claro que la agitación política y la toma de poder por la fuerza están invirtiendo los avances logrados en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Tenemos que aprovechar las lecciones aprendidas para ir aún más allá. Entretanto, debemos seguir colaborando con las organizaciones regionales y la sociedad civil para definir mejor la manera de responder a los desafíos mundiales actuales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suiza.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a Albania por convocar este debate y a las ponentes por sus exposiciones informativas.

Es imposible lograr una paz duradera sin las mujeres. Nuestra Secretaria de Estado lo destacó en la reciente reunión de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que organizamos junto a Sudáfrica en Ginebra. Sin embargo, la agitación política y la toma de poder por la fuerza, por ejemplo, en el Afganistán, el Sudán y Malí, por nombrar algunos casos, así como la agresión militar rusa contra Ucrania, han ampliado la brecha entre el marco normativo de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la realidad sobre el terreno. Es necesario invertir esa tendencia. Deseo compartir tres reflexiones sobre la función de las organizaciones regionales al respecto.

En primer lugar, cuando el poder se toma por la fuerza, las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz y las defensoras de los derechos humanos ven cómo se cuestionan los logros que tanto les ha costado conseguir y se exponen a mayores riesgos. A menudo, muestran resiliencia y forman redes muy unidas, como señaló la Enviada Especial del Secretario General para Myanmar esta semana en la Asamblea General. Junto con las Naciones Unidas y los Estados Miembros, las organizaciones regionales desempeñan un papel fundamental en la protección y el apoyo a la sociedad civil, incluso mediante una financiación rápida, flexible y previsible.

Suiza apoya, entre otras cosas, la Global Network of Women Peacebuilders, que reúne a unas 100 organizaciones.

En segundo lugar, las organizaciones regionales disponen de instrumentos específicos para evitar el recrudecimiento de las tensiones y mitigar sus causas raigales, así como de mecanismos de alerta temprana. Es primordial la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en esos mecanismos y a todos los niveles de toma de decisiones de los procesos de paz. Por ejemplo, con el apoyo de Suiza, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa publicó un conjunto de herramientas para la integración de las mujeres en los procesos de paz oficiales.

Asimismo, acogemos con satisfacción las iniciativas de otras organizaciones regionales en ese ámbito, como el fortalecimiento de la Red de la Unión Africana de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación. La cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas debe afianzarse mediante el refuerzo de los conocimientos especializados en materia de género en ambas partes. Suiza apoya ese empeño.

En tercer lugar, tenemos que trabajar más en el marco de redes y más allá de las fronteras geográficas e institucionales. En la reunión de la Red de Puntos Focales, que se celebró recientemente en Ginebra, participaron seis organizaciones regionales junto con representantes de los Estados Miembros, las Naciones Unidas y la sociedad civil. Esas reuniones permiten compartir buenas prácticas, crear capacidades y ampliar las iniciativas emprendidas en el plano regional.

Deben aplicarse plenamente las disposiciones de todas las resoluciones relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El Consejo de Seguridad debe reiterarlo al unísono. Como futuro miembro del Consejo de Seguridad, Suiza seguirá promoviendo las sinergias entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para alcanzar esos objetivos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Cho (República de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación desea felicitar a Albania por la convocatoria de esta sesión sobre esta cuestión importante.

Los avances logrados con mucho esfuerzo en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se están invirtiendo cada vez más en muchas partes del mundo, como el Afganistán y Myanmar, ante la agitación política y la toma de poder por la fuerza. Estamos consternados en particular por las denuncias recientes de violaciones y violencia sexual en Ucrania debido a la agresión de Rusia.

Los Estados Miembros son los principales responsables de la prevención y la respuesta frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos, pero las funciones de las organizaciones regionales, junto con los mecanismos internacionales, también son cruciales para defender los principios de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En ese sentido, encomiamos a las 12 organizaciones regionales que han aprobado o están elaborando planes de acción regionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Al tiempo que sigo alentando sus esfuerzos, deseo formular tres observaciones sobre el papel de las organizaciones regionales.

En primer lugar, las organizaciones regionales deben participar de cerca en la labor del Consejo de Seguridad sobre la alerta temprana de la violencia sexual relacionada con los conflictos. El Consejo debe prestar debida atención a la vigilancia y el análisis que llevan a cabo las organizaciones regionales sobre las señales de violencia sexual en contextos como la inestabilidad política, los cambios de poder inconstitucionales y el aumento del militarismo en las regiones.

En segundo lugar, las organizaciones regionales deben fortalecer la cooperación con las autoridades nacionales y locales para mejorar y reformar los marcos jurídicos e institucionales en la esfera de las mujeres y la paz y la seguridad. Para garantizar la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos, los esfuerzos nacionales y locales deben centrarse más en las causas profundas de la violencia sexual, incluidas las normas sociales perjudiciales y la desigualdad de género estructural. Las propias organizaciones regionales deben liderar y fomentar esos esfuerzos.

En tercer lugar, las organizaciones regionales tienen que adoptar enfoques centrados en los supervivientes para evitar y combatir la violencia sexual relacionada con los conflictos. Hay que escuchar a los supervivientes y se deben respetar sus diferentes necesidades en los procesos de reparación. Es necesario que las organizaciones regionales desempeñen un papel esencial en la defensa de un enfoque centrado inherentemente en los supervivientes, que debe empezar por escuchar las voces de estos.

El año pasado, la República de Corea puso en marcha el tercer plan de acción nacional para aplicar la resolución 1325 (2000). Abogamos por mejorar la cooperación en la región de Asia para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Corea también ha contribuido al fomento de la agenda en África mediante su contribución al Departamento de Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Como defensora acérrima de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y como candidata a miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2024-2025, Corea seguirá redoblando sus esfuerzos para promover la agenda en todo el mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Grecia.

Sra. Theofili (Grecia) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo agradecer a Albania la organización de este oportuno debate abierto de alto nivel sobre el papel de las organizaciones regionales en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En los tiempos agitados que vivimos, el creciente número de conflictos armados y de tomas de poder por la fuerza ha supuesto una ruptura tectónica de la paz, la seguridad y los valores democráticos, como la igualdad de género y el disfrute en condiciones de igualdad de los derechos humanos por parte de todos. Por desgracia, las mujeres y las niñas se ven afectadas de forma desproporcionada por esas amenazas a la seguridad.

En ese contexto, el papel de las organizaciones regionales es fundamental para mantener una paz y una seguridad sostenibles, al tiempo que promueven la protección de los derechos humanos con igualdad entre los géneros y la participación igualitaria en los procesos de paz.

Muchas organizaciones regionales, como la Unión Europea, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la OTAN, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y otras, ya han adoptado o están elaborando planes de acción o estrategias sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esos documentos de políticas regionales deberían aplicarlos no solo las respectivas organizaciones, sino también sus Estados miembros, en consonancia con sus planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, lo mejorando así la coherencia política en los planos nacional y regional.

Al mismo tiempo, la coordinación entre los distintos asociados regionales en el mecanismo de las Naciones Unidas puede resultar beneficiosa para lograr la coherencia en todo el sistema y tender puentes entre los esfuerzos nacionales e internacionales para implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Huelga decir que casi todas las organizaciones consideran que el mantenimiento de la paz y la seguridad en el plano regional reviste una gran prioridad. Como resultado, han desarrollado los conocimientos técnicos y los instrumentos y mecanismos adecuados para la mediación, la prevención y la solución de conflictos y la consolidación de la paz. Las organizaciones regionales promueven soluciones adaptadas al contexto para los retos regionales que amenazan la seguridad y también pueden servir como entornos seguros para el diálogo inclusivo y la cooperación significativa entre todas las partes interesadas, como los Estados, las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de

los derechos humanos. Por lo tanto, la única manera de promover la participación equitativa desde la perspectiva de género en los procesos de toma de decisiones, así como de elaborar políticas eficaces que respondan a las cuestiones de género, es mediante la incorporación sistemática de la perspectiva de género en toda la estructura orgánica. Además, la colaboración interregional, basada en la puesta en común de las mejores prácticas y la división del trabajo bajo la coordinación del Consejo de Seguridad, puede tener un efecto positivo en la promoción de una cultura de paz que sitúe a las mujeres y las niñas en el centro de los esfuerzos internacionales, así como en la reducción de la brecha que existe entre los compromisos y la aplicación.

La Presidenta (*habla en inglés*) Doy ahora la palabra al representante de Croacia.

Sr. Ćurić Hrvatinić (Croacia) (*habla en inglés*): Croacia se suma a la declaración formulada por el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, y quisiera añadir algunas observaciones en nombre de mi país.

Quisiera dar las gracias a la Presidencia albanesa, así como a Su Excelencia la Ministra Olta Xhaçka y a las ponentes. Croacia se suma a los llamamientos para que se aplique plenamente la resolución 1325 (2000) y las resoluciones posteriores del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En el contexto de los golpes de Estado militares, la agitación política y la toma del poder por la fuerza, las mujeres suelen ser los objetivos principales y existen nuevos patrones de violencia que generan una inseguridad y una desigualdad cada vez mayores que las afecta directamente. La violencia sexual y de género, ya muy extendida, cobra fuerza en esas situaciones y se convierte en un instrumento de represión e intimidación política. El aumento de la inseguridad incide en la creación de un entorno de temor, mientras que a las mujeres se les suele denegar el acceso al mundo laboral y a la educación. Incluso en situaciones tan peligrosas, las mujeres luchan valientemente por sus derechos. En el Afganistán, las mujeres llevan meses protestando. En el Sudán, las mujeres fueron de las primeras en protestar contra el golpe de Estado y siguen desempeñando un papel destacado en el movimiento que tiene lugar en la calle. Del mismo modo, estuvieron a la vanguardia de la revolución en el Sudán, pero se las ha dejado de lado en el proceso político oficial iniciado posteriormente.

Las organizaciones regionales pueden contribuir a través de la mediación y la prevención de la escalada

del conflicto y pueden ayudar a poner a las mujeres en primer plano. Varias organizaciones regionales también han elaborado marcos para promover la protección de las mujeres y las niñas frente a las violaciones de los derechos humanos. Las mujeres son agentes de cambio, así como agentes de consolidación de la paz. Todos conocemos datos indiscutibles que demuestran que la inclusión de las mujeres en las negociaciones y los procesos de paz da lugar a una paz mucho más sostenible. Por otro lado, la exclusión de las mujeres de la vida política afecta de manera negativa al diálogo político y al equilibrio social de los países, lo que puede provocar disturbios.

A escasa distancia de nosotros, en el jardín de las Naciones Unidas, se encuentra un monumento, el Monumento a la Paz. La estatua de una mujer sobre un caballo guía simbólicamente a las naciones del mundo hacia la paz. Ese monumento representa la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Debemos inspirarnos en esa obra de arte impactante y dar vida a su mensaje.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Luxemburgo.

Sr. Maes (Luxemburgo) (*habla en francés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de los países del Benelux: Bélgica, el Reino de los Países Bajos y mi propio país, Luxemburgo.

Los países del Benelux suscriben plenamente las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Damos las gracias a Albania por haber organizado el debate de hoy sobre el papel que desempeñan las organizaciones regionales en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y por sus esfuerzos encaminados a integrar esa agenda en la labor del Consejo. Acogemos con satisfacción las exposiciones informativas de hoy y los intercambios periódicos del Consejo de Seguridad con las organizaciones regionales, que desempeñan un importante papel complementario en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sobre el terreno. Debemos seguir trabajando de consuno para aplicar el marco normativo sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Aunque acogemos con beneplácito la aprobación de planes de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad por muchas organizaciones regionales y varios Estados Miembros, incluida la Unión Europea, consideramos que las organizaciones regionales deben seguir elaborando y aplicando políticas, actividades e iniciativas de promoción para todas las mujeres y niñas afectadas por los conflictos. Consideramos

que es esencial extraer enseñanzas de las crisis anteriores y de las actuales, por lo que quisiéramos formular las cuatro observaciones siguientes.

En primer lugar, debemos trabajar de consuno para promover la igualdad de género y la participación y el empoderamiento económicos, políticos y sociales de las mujeres, que son condiciones indispensables para lograr el desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y la justicia. Exhortamos a que se adopte un enfoque basado en los derechos, habida cuenta de que proteger los derechos de las mujeres, en particular su salud y sus derechos sexuales y reproductivos, significa proteger los derechos de todos los miembros de la sociedad en su conjunto.

En segundo lugar, según el estudio mundial “Preventing Conflict, Transforming Justice, Securing the Peace”, relativo a la aplicación de la resolución 1325 (2000), la participación de las mujeres hace aumentar un 35 % la probabilidad de alcanzar un acuerdo de paz sostenible que dure 15 años. En consonancia con las resoluciones 1888 (2009) y 1889 (2009), instamos a todos los agentes pertinentes, entre ellos todas las organizaciones regionales, a que adopten medidas eficaces para garantizar y aumentar la participación de las mujeres, en toda su diversidad y en todas las etapas de los procesos de paz, en particular mediante la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil. Debe prestarse especial atención a las defensoras de los derechos humanos y a las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz para garantizar que puedan actuar en un entorno seguro y que participen en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones políticas.

En tercer lugar, quisiéramos destacar la importancia de las mediadoras, al tiempo que reconocemos las preciadas redes respaldadas por organizaciones regionales como la red FemWise-Africa de la Unión Africana. Con demasiada frecuencia, se excluye a las mediadoras de los procesos de paz oficiales. Consideramos que pueden desempeñar un papel fundamental para acabar con los núcleos patriarcales de las negociaciones y que las organizaciones regionales pueden promover el despliegue de expertos cualificados de alto nivel. Las organizaciones regionales, en colaboración con los Gobiernos nacionales, pueden mejorar el intercambio de conocimientos sobre el lugar y la forma en que las mujeres pueden recibir capacitación formal para convertirse en mediadoras y compartir conjuntos de instrumentos sobre la manera de fomentar la capacitación en el plano nacional o regional.

Como se destaca en el informe anual del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los

conflictos (S/2022/272), tras las tomas de poder inconstitucionales que se han dado recientemente, ha habido una inseguridad generalizada, perturbaciones económicas y violaciones de los derechos humanos, en particular el uso de la violencia sexual. Esas violaciones tienen un efecto desproporcionado en las mujeres y las niñas, ya sea en el Afganistán, Myanmar, el Sudán o Malí. Asimismo, estamos siendo testigos de esas violaciones en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Teniendo en cuenta su poder de convocatoria, las organizaciones regionales tienen la responsabilidad de garantizar que la preocupación por las violaciones y los abusos de los derechos humanos se refleje en disposiciones concretas de los acuerdos de paz. Las violaciones del derecho internacional no deben quedar impunes y las amnistías por los delitos de violencia sexual nunca son aceptables. Hoy es más importante que nunca redoblar nuestros esfuerzos para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en cooperación con las organizaciones regionales. En ese sentido, el Consejo puede contar con el compromiso y el apoyo firmes de los países del Benelux.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mabongo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Damos las gracias a Albania por haber organizado el importante debate abierto de hoy. Aprovechamos esta oportunidad para acoger con beneplácito la exposición informativa que el Secretario General ha formulado esta mañana y damos las gracias a todas las ponentes por sus perspicaces exposiciones informativas.

Sudáfrica hace suya la declaración que formulará la representante de Alemania, como Copresidenta del Grupo de Amigos de la Red de Dirigentes Africanas ante las Naciones Unidas, y la formulada por el representante del Canadá, en nombre de los Amigos de la Resolución 1325.

Permítaseme destacar los siguientes aspectos en el contexto y el propósito del debate de hoy.

En primer lugar, Sudáfrica reitera su adhesión a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que se contempla en la resolución 1325 (2000) y en todas sus resoluciones posteriores. Seguimos guiándonos por nuestro propio plan de acción nacional y por la Estrategia Regional sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, así como por la Estrategia de la Unión Africana para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Esos mecanismos pretenden abordar las limitaciones del empoderamiento de las mujeres y su

participación plena y significativa en los procesos socioeconómicos y políticos. También defienden de manera fundamental los derechos de las mujeres y la igualdad de género en materia de paz y seguridad. Debemos salvaguardar de forma activa y decisiva todos los logros alcanzados en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Sudáfrica sigue considerando que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad tiene una de las bases normativas e institucionales más completas. Sin embargo, la aplicación plena y efectiva de los compromisos sigue faltando en esferas concretas, como la representación insuficiente, la marginación y la exclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, las negociaciones y los esfuerzos de mediación en los procesos de paz y las elecciones. Nos preocupa la falta de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, el aumento de la intimidación, las represalias y la violencia y los abusos sexuales contra las mujeres y las niñas, incluidas las violaciones de los derechos humanos, en entornos de conflicto y de transición. Esos elementos se destacaron con crudeza en el informe del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2022/272), publicado en marzo.

Los Gobiernos nacionales son los principales responsables de aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y de subsanar sus deficiencias. Además, el papel de las organizaciones regionales y subregionales, entre ellas las instituciones financieras, sigue siendo inestimable.

En ese contexto, la incorporación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los debates de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales relativos a la prevención de conflictos y al mantenimiento y la consolidación de la paz es necesaria para garantizar que los retos de la aplicación de la agenda se aborden de manera integral.

En reconocimiento de los retos actuales y los posibles riesgos que amenazan con hacer retroceder los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad, Sudáfrica desea formular las siguientes recomendaciones.

En primer lugar, para salvaguardar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, es importante que los Estados Miembros adopten medidas institucionales, políticas y legislativas que aborden las barreras discriminatorias contra las mujeres, de modo que puedan tener la misma oportunidad de formar parte de los procesos de planificación y toma de decisiones.

En segundo lugar, es necesario fortalecer los órganos electorales y las instituciones judiciales para que puedan hacer rendir cuentas a los autores de violaciones de los derechos humanos y a los infractores del derecho internacional. La rendición de cuentas y la lucha contra la impunidad de las violaciones pueden servir para desalentar la comisión de nuevos abusos y hacer justicia a las víctimas y los supervivientes.

Los intercambios periódicos con otras organizaciones regionales y subregionales y la puesta en común de las mejores prácticas son fundamentales para hacer frente a los conflictos y prevenir la escalada o la aparición de nuevos conflictos, en particular para abordar las causas profundas que conducen a esos conflictos.

Para concluir, insto a que se colabore con la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad y se aproveche su función de asesoramiento y convocatoria. Encomiamos los esfuerzos del Consejo por invitar a las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz a informarle y esperamos que sus recomendaciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad encuentren un lugar en los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz cuando se debatan en el Consejo de Seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

Sr. Massari (Italia) (*habla en inglés*): Italia acoge con satisfacción la iniciativa de Albania de convocar este debate abierto de alto nivel, que nos permite reiterar nuestro apoyo firme a la resolución 1325 (2000) y a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Italia hace suya la declaración formulada por el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad y desea formular algunas observaciones en representación propia.

Para lograr el cambio y fomentar la coexistencia pacífica, es fundamental promover la inclusión plena, efectiva y significativa de las mujeres en todas las esferas de la vida pública y en los principales procesos de toma de decisiones. Se trata de una tarea que comienza en tiempos de paz, con la participación de las comunidades locales y las organizaciones comunitarias de la sociedad civil, y que contribuye a aumentar la resiliencia de nuestras sociedades y a prevenir los conflictos. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no es solo una cuestión de derechos de las mujeres; es ante todo una cuestión de seguridad que concierne a toda la sociedad. Por ello, defendemos la importancia

de racionalizar la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad en todos los debates pertinentes del Consejo.

Se ha logrado mucho desde que se aprobó la histórica resolución 1325 (2000). Hemos mejorado la concienciación y elaborado un marco político más sólido, y se han puesto en marcha nuevos mecanismos de seguimiento y presentación de informes. Sin embargo, 20 años después, las mujeres y las niñas continúan viéndose afectadas de manera desproporcionada por los conflictos y la agitación y siguen teniendo una representación insuficiente o nula en los esfuerzos de los procesos de paz, pese a su contribución constructiva a la solución de los conflictos a nivel comunitario.

Permítaseme rendir homenaje a todas las mujeres que viven temiendo por su propia seguridad y la de sus familias en contextos de guerra y violencia, en particular en Ucrania y otros lugares. Son madres, hijas y esposas, pero también son agentes de consolidación de la paz, defensoras de los derechos humanos, activistas y líderes comunitarias, dispuestas a contribuir a configurar y dirigir el camino hacia una paz duradera. Hay que escuchar sus opiniones.

Debemos situar a las mujeres en el centro de todos nuestros esfuerzos y trabajar de forma coherente en los diferentes planos complementarios: nacional, internacional y regional.

En el plano nacional, Italia está aplicando actualmente su cuarto plan de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Al mismo tiempo, seguimos participando, junto con nuestros asociados de la Unión Europea, en la aplicación del plan de acción correspondiente de la Unión Europea para el período comprendido entre 2019 y 2024.

Hemos fortalecido nuestra alianza con el sistema de las Naciones Unidas en favor de las mujeres y las niñas mediante el aumento de la financiación básica y los compromisos políticos. Asimismo, creemos firmemente en las ventajas que aporta la presencia de personal femenino bien integrado en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En el plano regional, Italia puso en marcha la Red Mediterránea de Mediadoras, cuyo alcance ha aumentado a lo largo de los años y ha contribuido a la creación de la Alianza Mundial de Redes Regionales de Mediadoras, que congrega voces de diferentes regiones del mundo que exigen acelerar la aplicación de la resolución 1325 (2000).

Para concluir, consideramos que las Naciones Unidas deben poder contar con la contribución fundamental de las organizaciones regionales en la aplicación de la

agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y aprovechar las oportunidades que ofrece su proximidad a las realidades concretas sobre el terreno. Existen numerosas pruebas de que, cuando las mujeres participan de forma significativa, las conversaciones relativas a la paz tienen más probabilidades de abordar las causas profundas y producir resultados más sostenibles. Pueden tener la seguridad de que Italia seguirá abogando activamente por la consecución de ese objetivo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Alemania.

Sra. Leendertse (Alemania) (*habla en inglés*): Me complace intervenir en nombre del Grupo de Amigos de la Red de Dirigentes Africanas ante las Naciones Unidas, copresidido por Sudáfrica y Alemania. Damos las gracias a la Presidencia albanesa del Consejo de Seguridad por haber convocado este debate abierto sobre las mujeres y la paz y la seguridad, centrado en el papel de las organizaciones regionales. El tema del debate abierto es oportuno porque todos nos centramos en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad tras sus diez resoluciones, que representan un marco normativo sólido en el que podemos basar nuestras acciones.

También damos las gracias a las ponentes por sus observaciones esclarecedoras. En el contexto del debate de esta mañana, el Grupo desea destacar los cinco aspectos siguientes.

En primer lugar, instamos encarecidamente a que el Consejo, en el desempeño de su labor, intensifique sus esfuerzos encaminados a aplicar plenamente todos los compromisos mundiales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en particular la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos, en todos los niveles y desde el principio de los procesos de paz y seguridad.

En segundo lugar, para garantizar una ejecución firme de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, es necesario que se establezcan asociaciones sólidas entre el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz –por medio de sus funciones de asesoramiento y convocatoria– y las organizaciones regionales y subregionales, incluidas sus instituciones financieras regionales, para apoyar a las organizaciones de mujeres y las iniciativas de consolidación de la paz. Instamos a todos esos agentes y asociados del sistema de las Naciones Unidas a que mantengan su apoyo a la titularidad local de los esfuerzos de consolidación de la paz, así como a los planes de acción, marcos y mecanismos nacionales y regionales ya establecidos.

En tercer lugar, el Grupo se complace en informar al Consejo de que, hasta la fecha, la Red de Dirigentes Africanas ha establecido 29 filiales nacionales en las cinco regiones de África. Si bien queda mucho trabajo por hacer, nos complace que, a través de las organizaciones regionales y subregionales de la Unión Africana —como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión del Río Mano, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, que cuentan con sus propios mecanismos regionales y planes de acción regionales—, se haya podido apoyar la aceleración de los compromisos sobre las mujeres y la paz y la seguridad en África.

En el segundo Foro Africano sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que tuvo lugar en diciembre de 2021, se subrayó la necesidad de mejorar el seguimiento y la evaluación de los marcos y mecanismos del continente.

Aprovechamos esta oportunidad para hacernos eco de los llamamientos hechos por la Comisión de Consolidación de la Paz para que los Estados Miembros garanticen una financiación suficiente, predecible, sostenible y flexible para la consolidación de la paz, que con frecuencia respalda la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad por parte de las organizaciones regionales.

En cuarto lugar, el Grupo reafirma su pleno apoyo a las Naciones Unidas y la Unión Africana. La Red de Mujeres Mediadoras ha puesto en práctica de forma innovadora la resolución 1325 (2000) y sus resoluciones de seguimiento trabajando a nivel local y regional, centrándose en iniciativas a nivel local por conducto de las filiales nacionales de la Red y llevando a cabo misiones de determinación de los hechos de alto nivel y amplificando las voces de las mujeres y las niñas silenciadas por las consecuencias de la guerra. Por ejemplo, en 2020 y 2021, la Red llevó a cabo misiones virtuales de solidaridad en Malí y Mozambique, destacando y abordando los desafíos a los que se enfrentaban las mujeres y las niñas en las transiciones políticas y a causa del extremismo violento, respectivamente.

Por último, el Grupo encomia a todas las organizaciones regionales y subregionales de todo el mundo que trabajan para colmar las brechas que aún persisten y dificultan la plena aplicación de la resolución 1325 (2000) y todas las resoluciones posteriores sobre este tema. Asimismo, instamos a que se mejore la coordinación entre ellas, incluida una mayor cooperación con las Naciones Unidas.

En este empeño, sería negligente por parte del Grupo no destacar la importancia de arrojar luz continuamente, no solo sobre la difícil situación de las mujeres, incluidas las de la sociedad civil y las promotoras de la paz en todo el mundo, sino también sobre sus contribuciones constructivas y esenciales a la igualdad de género en la gobernanza política, la adopción de decisiones y la reforma del sector de la seguridad, así como a la vida privada. También hemos aprendido de sus experiencias e intercambiamos las mejores prácticas sobre los desafíos más acuciantes que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, incluidas las respuestas a la pandemia de enfermedad por coronavirus.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar a Albania por su Presidencia del Consejo de Seguridad. Asimismo, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento por la organización de este debate abierto. Permítaseme también dar las gracias a los ponentes por sus valiosas observaciones.

Egipto destaca la importancia de aplicar plenamente el mandato de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, tal como se estipula en las resoluciones pertinentes, en particular en lo que respecta a alcanzar un equilibrio entre sus cuatro componentes —la prevención, la protección y la participación, así como el socorro y la recuperación— al tiempo que se tienen en cuenta las especificidades culturales y sociales de cada país a fin de garantizar una mayor participación de las mujeres en las situaciones de conflicto armado y los países que salen de un conflicto.

Egipto reitera la importancia de la participación de las mujeres en las negociaciones y del fomento de su capacidad para que puedan participar eficazmente en las negociaciones de paz y la consolidación de la paz. Egipto desempeñó un papel fundamental en la creación de la Alianza Mundial de Redes Regionales de Mediadoras y ha participado activamente en la labor de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación y la Red Mediterránea de Mediadoras, así como en la creación de la Red de Mediadoras Árabes, que se ha sumado recientemente a la Alianza Mundial. Egipto también se ha sumado a la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, creada por España, y participa activamente en sus reuniones.

Siempre cabe mencionar que África fue la primera en incluir la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el programa de trabajo del Consejo cuando

Namibia tomó la iniciativa de hacerlo, lo que dio lugar a la redacción de la resolución 1325 (2000). Consideramos que África ha dado pasos significativos para garantizar la aplicación efectiva de la agenda en África al poner en marcha un marco continental para informar sobre la aplicación de la agenda.

Las organizaciones regionales, como la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, tienen un papel fundamental que desempeñar, con el objetivo de aumentar el compromiso de los Estados en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y proporcionarles el apoyo necesario a través de la comunidad internacional, en particular de las instituciones financieras internacionales. Es de suma importancia crear mecanismos de coordinación entre los donantes, los asociados y los órganos ejecutivos a fin de garantizar la continuidad y eficacia de la agenda, haciendo especial hincapié en la titularidad nacional y la participación de las entidades nacionales durante el proceso de aplicación.

Actualmente, Egipto está elaborando su primer plan de acción nacional para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Sin embargo, opinamos que no basta con aprobar planes para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Debemos también movilizar los recursos necesarios para poner en práctica esos planes y promesas, sobre todo para los países africanos que lo soliciten, a fin de fomentar sus capacidades en ese sentido e implementar esos ambiciosos planes, prestando especial atención a los países que sufren conflictos armados o situaciones posteriores a conflictos.

Por otra parte, el Presidente de Egipto, Excmo. Sr. Abdel Fattah al Sisi, fue uno de los primeros dirigentes que se sumó a la iniciativa del círculo de liderazgo, cuyo objetivo es prevenir la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas. Egipto se enorgullece de haber promovido las resoluciones de la Asamblea General relativas a las medidas de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales desde el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea, la más reciente de las cuales es la resolución 75/321, aprobada en septiembre.

Permítaseme concluir destacando que las mujeres son agentes fundamentales de cambio durante el período de transición del conflicto al desarrollo. El empoderamiento de las mujeres es indispensable en una sociedad sana y coherente que aspire a alcanzar una paz sostenible.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Namibia.

Sra. Kuzee (Namibia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Namibia le da las gracias por haber organizado este debate abierto relativo a la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad. Nos alienta, como siempre, el abrumador apoyo que se brinda a este debate abierto.

La resolución 1325 (2000) surgió de la necesidad de promover la participación de las mujeres en los esfuerzos y procesos destinados a lograr la paz y la seguridad, la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, así como la protección de las mujeres en situaciones de conflicto y no conflicto, incluido el contexto de tomas de poder no autorizadas.

Las pruebas documentadas demuestran que, si bien la paz es más duradera con la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz y seguridad y los procesos humanitarios, ese valor no siempre se convierte en la inclusión o participación de las mujeres en las negociaciones de paz y los mecanismos de aplicación.

Las organizaciones regionales desempeñan un papel fundamental en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en su conjunto y, a este respecto, encomio el importante liderazgo de la Unión Africana en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y en la consolidación de su efecto.

Permítaseme compartir algunos aspectos clave que mi delegación considera fundamentales para el éxito de la participación de las organizaciones regionales.

El compromiso político de alto nivel es fundamental, no solo para que los países apliquen de manera efectiva la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, incluso a través de sus propios planes de acción nacionales, sino también en la aplicación efectiva de los planes de acción regionales o subregionales.

Debemos mantener un entendimiento común de las normas mundiales sobre las mujeres y la paz y la seguridad y, al mismo tiempo, centrar nuestros enfoques en contextos regionales y locales que extrapolen los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad y promuevan el liderazgo de las mujeres.

Las organizaciones regionales deben intercambiar las mejores prácticas con las organizaciones subregionales, ya que sus esfuerzos pueden reportar beneficios mutuos. También es importante que las instituciones nacionales apoyen a las organizaciones regionales. Un ejemplo de ello es Women's International Peace Centre, lanzado en

Namibia en 2020, cuyo objetivo es fortalecer la innovación regional e internacional con el fin de avanzar en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y mejorar la capacidad de los agentes nacionales, regionales e internacionales en el mantenimiento y la consolidación de la paz multidimensional.

La colaboración con la sociedad civil sigue siendo fundamental para la aplicación eficaz de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a nivel regional, nacional y local. Por ello, es importante contar con mecanismos que vinculen a la sociedad civil con las organizaciones regionales y subregionales.

Las organizaciones regionales deben centrar sus objetivos e indicadores en áreas en las que ejercen influencia directa, por ejemplo, estableciendo objetivos para la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz bajo los auspicios de esas organizaciones. Las organizaciones regionales también deben mejorar el intercambio de información entre ellas e integrar sistemas de alerta temprana para la prevención de conflictos en sus marcos regionales, con el fin de mejorar la preparación y las respuestas eficaces a los conflictos.

Por último, nunca se insistirá lo suficiente en la protección de los derechos de las mujeres y en la importancia de su participación y liderazgo en la prevención y solución de conflictos, así como en la consolidación de la paz y la reconstrucción posconflicto. Los planes de acción regionales ejercen un efecto catalizador, ya que fomentan el desarrollo de los planes de acción nacionales y se engranan con la labor de los distintos Estados Miembros. Las organizaciones regionales y subregionales cuentan con un poder de convocatoria del que es posible que los Estados Miembros por separado no gocen en el ámbito de la solución de conflictos, un poder que se debe aprovechar de forma positiva.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Austria.

Sr. Marschik (Austria) (*habla en inglés*): Austria se suma a la exposición informativa realizada por la Embajadora de la Unión Europea para el Género y la Diversidad, Sra. Stella Ronner-Grubačić. También nos sumamos a la declaración realizada por el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Esta mañana, las ponentes —cinco mujeres sumamente extraordinarias que lideran organizaciones regionales— han señalado que, con demasiada frecuencia, no se da prioridad a la igualdad de género y

al empoderamiento de las mujeres y las niñas cuando un Estado se enfrenta a un conflicto armado, a la agitación política o a la toma del poder por la fuerza. Aparentemente, el poder normativo de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, consagrado en diez resoluciones del Consejo de Seguridad, se diluye cuando los Gobiernos pasan de encontrarse en condiciones normales a estar en condiciones de emergencia. Como se ha mencionado y se ha dejado muy claro hoy, ello es irresponsable y contraproducente, y debe cambiar.

En el debate abierto anual del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que se celebra cada octubre, el Secretario General arroja luz, en su informe, sobre las considerables lagunas existentes en la aplicación de los cuatro pilares de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Se margina a las mujeres en su participación en las negociaciones relativas a las treguas y la paz. La protección de las mujeres y las niñas frente a la violencia de género y sexual es ineficaz. Además, el crimen atroz de la violencia sexual relacionada con los conflictos, incluidas las violaciones masivas, persiste. La prevención de esas formas de violencia es insuficiente debido a la falta de rendición de cuentas.

Los esfuerzos en favor del socorro y la recuperación y el nexo existente entre la ayuda humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz carecen de un enfoque de género específico. Con demasiada frecuencia, las organizaciones locales de derechos de las mujeres y las organizaciones populares no reciben la financiación necesaria, a pesar de que pasan rápidamente de la programación comunitaria a la prestación de servicios humanitarios cruciales cuando los conflictos estallan. En resumen, los retos que se plantean en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a nivel mundial son numerosos y requieren la atención continua de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad.

Austria encomia a Albania por los esfuerzos que despliega para mantener el foco de atención en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Consejo al convocar el debate de hoy, que se centra en las organizaciones regionales y subregionales. Después de haber escuchado a las ponentes y a otros oradores, parece que la principal conclusión que podemos extraer del debate de hoy es que la comunidad internacional necesita a las organizaciones regionales para reforzar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Las organizaciones regionales y el Consejo deben colaborar en la localización de la agenda sobre las

mujeres y la paz y la seguridad y a promoverla desde el Consejo, a través de los organismos intergubernamentales regionales, en el nivel de las políticas locales. En el marco de esos esfuerzos, el papel de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones de derechos de las mujeres, debe tenerse plenamente en cuenta tanto en la planificación como en la ejecución. Las organizaciones regionales pueden reforzar la rendición de cuentas de sus miembros en lo que respecta a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad haciendo un seguimiento de la aplicación nacional. Cuando un Estado Miembro afronta una situación de agitación política, una organización regional puede intervenir para desplegar esfuerzos en favor de la mediación, la protección, el socorro y la recuperación.

Permítaseme concluir señalando dos ejemplos de esfuerzos de organizaciones regionales que apoyamos.

En África Oriental, Austria es un asociado de larga data de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para reforzar el programa de paz y seguridad de la IGAD. Austria también apoya los esfuerzos de la Unión Africana para contribuir a la solución pacífica de los conflictos en África.

En el contexto de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, Austria apoya todos los esfuerzos desplegados por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para poner rápidamente fin a la guerra, en particular a través de la diplomacia parlamentaria apoyada por el Representante Especial para el Diálogo Parlamentario sobre Ucrania de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE recientemente nombrado, el Diputado austríaco Reinhold Lopatka.

Estos son solo dos ejemplos de otros muchos esfuerzos regionales y subregionales excelentes que pueden servir como un modelo de mejores prácticas sobre la manera en que podemos contribuir, a través de las organizaciones regionales, a promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esperamos seguir reforzando nuestros esfuerzos a ese respecto a nivel local, regional y mundial.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Ecuador.

Sr. Espinosa Cañizares (Ecuador): Deseo felicitar a Albania por la manera transparente con la que ha presidido el Consejo de Seguridad en la primera mitad de junio en los diferentes temas de la agenda, incluyendo Libia, Malí, el Yemen, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (véase S/PV.9058) o

el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (véase S/PV.9062), por mencionar unos pocos, además del debate abierto sobre la rendición de cuentas (véase S/PV.9052) del pasado 2 de junio, que también tiene relación con el debate de hoy.

Agradezco a las ponentes por sus presentaciones de esta mañana y destaco el liderazgo de los miembros no permanentes de este Consejo en la promoción de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, que ya no se limita a la conmemoración de la resolución 1325 (2000) cada 31 de octubre ni del Día Internacional de la Mujer cada 8 de marzo, sino que continúa institucionalizándose en los programas de trabajo mensuales del Consejo.

Mi delegación mira con admiración ese rol de los miembros electos y esperamos que ese esfuerzo se refleje cada vez más en la implementación en el terreno, con el apoyo de las organizaciones regionales y subregionales. Durante el mandato del Consejo en el período 2023-2024, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad también será una de las prioridades del Ecuador.

La cooperación con las organizaciones regionales, contemplada en el capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, es una herramienta concreta que favorece la efectividad de los esfuerzos del Consejo de Seguridad. En el caso de las zonas de conflicto, las organizaciones regionales pueden favorecer la efectividad de los esfuerzos en favor de la solución pacífica de las controversias por medio del fomento de la confianza y la construcción de capacidades, además de su papel como observadoras y verificadoras. Todo aquello es relevante para la implementación de la resolución 1325 (2000) y se fortalece mutuamente.

Asegurando entornos estables, en particular de tolerancia cero frente a la violencia de género y los abusos sexuales contra las mujeres, se facilita su participación en las respuestas a las crisis y se fortalece la cohesión social, el desarrollo y la prevención en los planos locales, regionales e internacionales.

Por otro lado, no solo la toma del poder por la fuerza afecta a los derechos de las mujeres; también los intentos de ruptura del estado de derecho menoscaban la situación de la población civil, en particular de las mujeres y las niñas. Por esa razón, rechazamos todo acto de violencia.

Destaco el hecho de que las misiones políticas especiales se hayan asociado con organizaciones regionales para lograr una mayor inclusión y puesta en práctica de los compromisos asumidos en relación con las

mujeres y la paz y la seguridad. Debemos impulsar y fortalecer los planes regionales de acción en la materia, que se beneficien además del aporte de las organizaciones de la sociedad civil, en particular de las mujeres.

Durante el diálogo interactivo de la Cuarta Comisión sobre las misiones políticas especiales, celebrado el pasado 3 de junio, mi delegación, precisamente en el contexto de la preparación para el debate de hoy, preguntó a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, qué apoyo adicional específico se necesita del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General para mejorar el trabajo de cooperación regional en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La respuesta recibida fue frontal y concreta: existen compromisos y mecanismos para avanzar, pero se requiere de mayor inversión y recursos. En definitiva, se requiere de voluntad política. Nosotros compartimos esa opinión y, por lo tanto, hoy añadimos que se requiere, además, profundizar la cooperación para robustecer los sistemas de rendición de cuentas de manera que se disuada a los perpetradores y se evite con ello cualquier retroceso.

La Presidenta (*habla en inglés*) Doy ahora la palabra al representante de Eslovaquia.

Sr. Chatrnúch (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Misión Permanente de Albania la organización de esta sesión. Eslovaquia reconoce y acoge con agrado los progresos logrados desde la aprobación de la resolución 1325 (2000) para conseguir una participación significativa de las mujeres en los procesos de paz y seguridad. Teniendo en cuenta que actualmente afrontamos el mayor número de conflictos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, es crucial que todas las partes interesadas afirmen su apoyo sólido a la participación igualitaria y plena de las mujeres en todos los esfuerzos encaminados a establecer y mantener la paz y la seguridad internacionales, a la vez que se aprueban y apoyan al mismo tiempo medidas concretas y específicas para ello.

A nuestro juicio, es esencial que el Consejo de Seguridad siga impulsando, defendiendo y promoviendo de manera sistemática y coherente una agenda integral sobre las mujeres y la paz y la seguridad en toda su labor. Las mujeres contribuyen a poner fin a los conflictos, reconstruir las comunidades destruidas y sostener la paz. Por eso, es necesario equipar a las mujeres de competencias esenciales, proporcionándoles la capacitación pertinente, poner en contacto a los responsables de la toma de decisiones con las lideresas y garantizar

la plena participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones relevantes. Ello debe basarse en el principio de colaboración, por lo que fomentar la cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones es una cuestión de vital importancia.

Estamos totalmente de acuerdo con la conclusión del informe del Secretario General de septiembre de 2021 (S/2021/827) sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en el sentido de que los planes de acción nacionales tienen el potencial de ser herramientas importantes para orientar los esfuerzos de aplicación. Nos alegró ver que, además de los 98 países y territorios que han aprobado planes de acción específicos sobre las mujeres y la paz y la seguridad, 12 organizaciones regionales ya contaban con estrategias o planes regionales. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a otras partes interesadas pertinentes para que sigan este enfoque a fin de fortalecer y lograr avances en los esfuerzos que se despliegan para abordar la participación significativa de las mujeres.

Queremos subrayar que las mujeres no solo contribuyen de manera sustantiva a la prevención y solución de conflictos, sino que también se ven especialmente afectadas por las situaciones de conflicto. A ese respecto, nos horrorizan las denuncias de violencia sexual relacionada con el conflicto perpetrada por las fuerzas rusas, incluidas las violaciones en grupo y las cometidas delante de niños, que nos parecen especialmente lamentables. Eslovaquia pide el cese inmediato de las actividades militares rusas en Ucrania y la retirada incondicional de todos los efectivos rusos de todo el territorio de Ucrania.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Checa.

Sr. Kulháněk (República Checa) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme agradecer a la Presidencia albanesa del Consejo de Seguridad la convocatoria de esta sesión oportuna e importante. Con el aumento del número de conflictos en el mundo, reviste especial importancia el examen de formas eficaces de aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Al fin y al cabo, la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y las niñas en todas las fases de los procesos de paz y los esfuerzos de seguridad, así como la protección de los derechos de las mujeres y las niñas, es una de las herramientas más eficaces que tenemos para garantizar la sostenibilidad de la paz.

Está muy claro que, para cumplir nuestras promesas, debemos desplegar esfuerzos constantes y

concertados a nivel nacional, regional e internacional a fin de aplicar plenamente la resolución 1325 (2000) y todas las resoluciones posteriores conexas. La República Checa está aplicando su segundo plan de acción nacional para el periodo comprendido entre 2021 y 2025. Quisiéramos elogiar a todos los Estados Miembros y organizaciones regionales que han elaborado sus respectivos planes de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Permítaseme alentar a los que aún no lo hayan hecho a sumarse a nosotros. En general, desde nuestro punto de vista, existen tres esferas en las que es necesario adoptar medidas con urgencia.

En primer lugar, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para prevenir, responder y enjuiciar los casos de violencia sexual y de género en situaciones de conflicto. En ese contexto, las organizaciones regionales tienen un papel especial que desempeñar en la protección de la alerta temprana, la supervisión y la recopilación de pruebas. Los supervivientes de esos crímenes aborrecibles en todo el mundo, incluidas las atrocidades rusas en lugares como Bucha y Borodyanka, entre otros, merecen que se lleven a buen término los procesos y que se imparta justicia. En ese sentido, acogemos con satisfacción todos los esfuerzos realizados por entidades internacionales como la Corte Penal Internacional, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes estatales para recabar pruebas de los actos de violencia sexual y de género que, al parecer, las fuerzas armadas rusas en Ucrania están perpetrando sistemáticamente. No podemos permitirnos ni un solo caso de violación. Estimamos que la responsabilidad es el mejor medio de prevención.

En segundo lugar, tenemos que garantizar un entorno seguro y propicio para la participación plena, igualitaria y significativa de todas las mujeres y niñas, incluidas las representantes de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y las defensoras de los derechos humanos. Las organizaciones dirigidas por mujeres suelen estar en la vanguardia de la respuesta a las crisis. Sin embargo, se las está dejando de lado y carecen de financiación suficiente. Además, a menudo afrontan represalias y acoso tanto en línea como fuera de ella, lo cual es inaceptable. En ese contexto, las organizaciones regionales deben garantizar que las mujeres tengan asiento en la mesa en todas las etapas de la solución de conflictos, los procesos de paz y la consolidación de la paz. Encomiamos al Secretario General por haber conseguido la paridad de género entre sus altos cargos, y pedimos a todas las demás organizaciones que sigan su ejemplo.

En tercer lugar, necesitamos datos y conocimientos pertinentes para definir las esferas en las que tenemos

que redoblar nuestros esfuerzos y hacerlas más específicos para cada contexto. Los Asesores de Género y el análisis de conflictos que responde a las cuestiones de género son esenciales para integrar la perspectiva de género en nuestras intervenciones y deliberaciones.

Quiero concluir recordando a todos que los Estados Miembros nos hemos obligado una y otra vez a aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El mandato existe. Trabajemos de consuno para que las mujeres y las niñas puedan, en toda su diversidad, aportar su contribución y disfrutar de una paz sostenible y duradera.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de España.

Sra. Bassols Delgado (España): Sra. Presidenta: España agradece enormemente la convocatoria de este debate. Las mujeres y la paz y la seguridad es un elemento clave de la política exterior feminista de España, y es, al mismo tiempo, una dimensión transversal crucial en los trabajos del Consejo con el que compartimos el objetivo de promover la participación de las mujeres en los procesos de paz.

La toma de poder por la fuerza o mediante golpes de Estado, en cualquier parte del mundo que se produzca, suele ir acompañada de un empeoramiento del respeto a los derechos humanos, que afecta muy especialmente a la situación de las mujeres y las niñas. El uso de la fuerza prolongado aumenta exponencialmente, como hemos visto, desgraciadamente, muchas veces, el riesgo de violencia sexual; de ahí que el respeto al nexo sea más necesario hoy que nunca.

Hay que empoderar a las mujeres en tiempos de paz, para que la vulnerabilidad sea menor en tiempos de violencia. Hay que empoderar a las mujeres que construyen la paz, a las que hacen labores de mediación, a mujeres periodistas y políticas, a las que defienden los derechos humanos y a las que trabajan en proyectos humanitarios, para que todas ellas contribuyan a crear imprescindibles marcos políticos de paz y de prosperidad en sus países.

La implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad requiere, además del desarrollo de la dimensión de género en las operaciones de paz, el importantísimo compromiso de la sociedad civil, como actor clave para asegurar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de mediación y de negociación de la paz. No habrá solución duradera para ningún conflicto si las mujeres no están involucradas en las negociaciones de paz. No habrá paz

duradera si los derechos de las mujeres y las niñas no se incorporan al marco político de paz.

Estos principios se reflejan claramente en la resolución 1325 (2000) y, también, en el importante Compromiso 2025, que Finlandia y España lanzaron en esta Sede en el año 2019. Todos sabemos que los procesos de paz inclusivos y los que aseguran la participación y el liderazgo de las mujeres producen siempre resultados más duraderos y más estables.

España entiende que las organizaciones internacionales regionales son agentes esenciales para una mejor interlocución con la sociedad civil de los países que las integran, pues estas organizaciones cuentan con el conocimiento, la experiencia y el capital humano necesarios para asegurar una mayor efectividad de los programas y las políticas públicas relacionados con esta agenda.

Para España, la cooperación en el ámbito multilateral sirve de catalizador para apoyar eficazmente la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad; en particular, para apoyar la labor de localización de dicha agenda, que nos parece, hoy más que nunca, importante y necesaria para traducirla en programas concretos y efectivos.

Quiero destacar hoy, a modo de ejemplo, la cooperación y las excelentes relaciones entre España y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), organización que agrupa, entre otros, a los países del Sahel Occidental, donde la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es de capital importancia.

En diciembre 2021, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España firmó un memorando de entendimiento con la CEDEAO relativo a la cooperación en la ejecución de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Ya entonces, se propuso que los fondos se gestionasen a través del Instituto de Desarrollo de Género de la CEDEAO, y ya se están identificando los programas a los que se destinarán.

Una parte de la financiación irá a proyectos de la Plataforma de Mujeres del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel), que tiene como objetivo facilitar la incorporación del enfoque de género y de las prioridades de las mujeres y niñas a las iniciativas y actividades del G5 del Sahel, contribuyendo de esta manera al desarrollo y la estabilidad de esa región. El apoyo de la CEDEAO en la elaboración e implementación de programas ayudará, sin duda, a que la labor de estas mujeres tenga un impacto real y significativo sobre el terreno.

España desea manifestar, una vez más, su apoyo continuado y su firme compromiso con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Sra. Presidenta: Puede contar siempre con nosotros para lograr que la enorme brecha entre lo que se ha conseguido sobre el papel en las resoluciones y su aplicación real y efectiva sobre el terreno se vaya haciendo cada día más pequeña.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Koba (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a Albania por haber convocado el presente debate. Doy las gracias también a todos los ponentes por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

El papel de las organizaciones y los mecanismos regionales es vital para apoyar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Hace tres meses, en este Salón, Indonesia destacó la necesidad de que el Consejo de Seguridad aumentara su compromiso y colaboración con las iniciativas regionales relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad (véase S/PV.8989). Me complace que hoy podamos proceder de este modo.

Permítaseme destacar los aspectos siguientes.

En primer lugar, es importante promover y acentuar los importantes avances logrados en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a nivel regional. En los últimos años, hemos presenciado numerosos éxitos en la aplicación de iniciativas sobre las mujeres y la paz y la seguridad a nivel regional y nacional. A menudo, las iniciativas regionales pueden ser una avanzada de la labor mundial de aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Por ejemplo, en nuestra región, en 2020, Indonesia creó la Red de Mujeres Negociadoras y Mediadoras de Paz de Asia Sudoriental. Hoy, estamos trabajando en ese marco, junto con la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar, para ayudar a empoderar a las mujeres y los jóvenes en los procesos de paz y desarrollo de Myanmar. Consideramos que el Consejo puede tener un papel importante en la promoción de buenas prácticas relacionadas con la iniciativa del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Indonesia considera que un enfoque positivo permitirá motivar y fomentar una aplicación más amplia de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En segundo lugar, las iniciativas regionales son elementos importantes de la iniciativa mundial. Las organizaciones regionales ocupan una posición excelente para

entender la cultura, las necesidades y los desafíos relacionados con la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región. En Asia Sudoriental, por ejemplo, las mujeres y las niñas constituyen casi la mitad de la población total, mientras que, entre la población femenina total, más de 280 millones son mujeres jóvenes. Por ello, en el esfuerzo relativo a las mujeres y la paz y la seguridad se debe tener en cuenta y fomentar la participación significativa de las niñas y las jóvenes.

Indonesia es un ejemplo de éxito de la iniciativa Peace Village, centrada en la participación de las niñas y los jóvenes en el sostenimiento de la paz y en los desafíos conexos en la región. Este tipo de iniciativas pueden ser un complemento importante y un elemento básico de las iniciativas mundiales relativas a las mujeres y la paz y la seguridad.

En tercer lugar, el Consejo debe seguir apoyando iniciativas interregionales específicas sobre las mujeres y la paz y la seguridad. De acuerdo con nuestra experiencia, la cooperación interregional relativa a la participación de las mujeres en la paz tiene un gran potencial para llevar a la práctica la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Desde 2019, Indonesia ha venido desarrollando de manera coherente el diálogo con el Afganistán en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, incluso con la participación de mujeres afganas. Ello ha permitido que Indonesia siguiera insistiendo, ante la autoridad política actual, en la necesidad de garantizar la protección de los derechos de mujeres y niñas, incluso en el difícil momento presente. Ello ha incluido nuestra comunicación continuada con la autoridad para remarcar la necesidad de garantizar el derecho de las niñas a la educación.

Nuestra experiencia demuestra que las mujeres y las niñas tienen capacidades esperanzadoras y pueden ser un activo importante para la paz y la seguridad internacionales. En ese contexto, Indonesia exhorta a las Naciones Unidas a que intensifiquen su colaboración con este tipo de redes regionales de mujeres por la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Polonia.

Sr. Szczerski (Polonia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a Albania por haber organizado el debate abierto de hoy. Hago extensivo mi agradecimiento a los ponentes por sus perspicaces observaciones y por su labor orientada a hacer realidad la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Celebramos que el presente debate se centre en este tema. Compartimos la opinión de que los grandes desafíos que afectan actualmente a la política mundial han tenido como resultado un papel más relevante de las organizaciones regionales. A menudo, las organizaciones regionales están mejor posicionadas y equipadas para entender las causas profundas de los conflictos armados en sus respectivas regiones y darles una respuesta adecuada.

Europa presenta el historial más largo y significativo en cuanto a la creación de instituciones de seguridad colectiva a nivel regional. En ese sentido, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Europea y el Consejo de Europa siguen teniendo un papel influyente y destacado en los entornos de conflicto y posconflicto. Nos complace que todas esas organizaciones hayan reconocido debidamente la importancia de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la prevención y solución de los conflictos y hayan tomado medidas activas para promoverla y hacerla realidad.

Polonia, que este año ocupa la Presidencia en Ejercicio de la OSCE, es firme partidaria de un enfoque práctico en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, tanto en el funcionamiento de la organización como en la ejecución de sus actividades. A ese respecto, Polonia ha decidido prestar apoyo financiero a una serie de proyectos implementados por la OSCE cuyo objetivo es aumentar el número de mujeres empleadas en sectores tradicionalmente reservados a los hombres, como el sector energético y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, reforzando así la participación de las mujeres en la elaboración de políticas y en los organismos que se ocupan de la gestión de los recursos hídricos y la solución de conflictos que se centran en Asia Central y el Afganistán. También encomiamos la iniciativa de la Plataforma de Contactos para Mujeres Líderes de la OSCE, lanzada en diciembre por la Secretaria General de la OSCE, Helga Maria Schmid. Esta plataforma oficiosa congrega a mediadoras y expertas que participan en procesos de paz en la región de la OSCE para intercambiar experiencias y mejores prácticas. Además, quisiéramos destacar que la OSCE se toma en serio sus compromisos, garantizando que los puestos de supervisión relacionados con cuestiones de seguridad, como los puestos de representantes especiales y jefes de misiones sobre el terreno, se confíen a mujeres. Un ejemplo de ello es Olga Skripovskaia, que dirige el mayor equipo de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania en la región de Donetsk.

La sostenibilidad de los avances logrados hasta la fecha en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sigue revistiendo prioridad. Además, habida cuenta de los trágicos acontecimientos que afectan a Ucrania y al Afganistán, donde los talibanes están excluyendo efectivamente a la mitad de la población de la vida pública, así como a otras sociedades afectadas por conflictos en todo el mundo, debemos fortalecer nuestra determinación para emprender acciones más decisivas e ir más allá de las obligaciones habituales que se asumen en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Polonia cree firmemente en el valor de la cooperación regional en materia de seguridad. Apoyamos la cooperación de todas las organizaciones regionales con sede en Europa con las Naciones Unidas, ya que la colaboración entre ellas contribuye a la estabilidad mundial y regional.

Para concluir, permítaseme reiterar una vez más que los estrechos vínculos existentes entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales son esenciales para garantizar que los enfoques y las soluciones relativos a los desafíos mundiales sean multilaterales. Del mismo modo que la guerra en Ucrania ha hecho que modifiquemos nuestro enfoque sobre la seguridad global, reviste una importancia análoga modificar las obligaciones que asumimos con respecto a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Se requiere una mayor credibilidad, un aumento de la colaboración práctica y más visibilidad. Polonia está dispuesta a seguir respaldando esa cooperación para que se pueda emplear un potencial que sin duda no se está aprovechando.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Tailandia.

Sra. Sudhidhanee (Tailandia) (*habla en inglés*): Para empezar, Tailandia quisiera expresar su agradecimiento a Albania por haber convocado el debate abierto de hoy con objeto de promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También damos las gracias a las ponentes.

Tailandia está plenamente determinada a aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y se congratula de que nuestro debate de hoy esté centrado en el papel de las organizaciones regionales. En este mundo interconectado, los retos a la paz y la seguridad no pueden superarse solo con esfuerzos nacionales o incluso mundiales. También reviste importancia la cooperación a nivel regional. Como cuna de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y uno de sus miembros fundadores, Tailandia concede

gran importancia al papel de la ASEAN en particular, y al de las organizaciones regionales en general, en la promoción de la paz y la estabilidad y, por ende, de las asociaciones multilaterales regionales eficaces y que se refuerzan mutuamente. En reconocimiento de que las mujeres son agentes de cambio y de que contribuyen a la creación de comunidades pacíficas y prósperas, la ASEAN ha otorgado prioridad a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En 2017, los líderes de la ASEAN aprobaron una declaración conjunta sobre la promoción de las mujeres y la paz y la seguridad en la ASEAN en la que se hace hincapié en la importancia de la participación plena, igualitaria y efectiva de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz. En ella se reconoce también el papel indispensable que desempeñan las mujeres en la consolidación de la paz, la prevención y solución de conflictos y la reconstrucción y la rehabilitación posteriores a los conflictos.

Al igual que otros Estados Miembros de la ASEAN, Tailandia despliega personal femenino de mantenimiento de la paz en las operaciones de paz de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, en la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN se está trabajando en una iniciativa para mejorar un mecanismo de apoyo mediante la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos y de experiencia. El Plan de Acción 2021-2025 de la ASEAN y las Naciones Unidas también tiene por objeto promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a modo de enfoque multilateral en pro del mantenimiento la paz y la seguridad regionales e internacionales. Entre las esferas de cooperación se incluyen la prevención de conflictos y la mediación, el mantenimiento y la consolidación de la paz por parte de las mujeres y el fortalecimiento del liderazgo y la participación significativa de las mujeres, así como la prevención del extremismo violento y la trata de personas, la erradicación de la violencia sexual relacionada con los conflictos y el refuerzo de la protección jurídica de las defensoras de los derechos humanos. Sobre la base de esos marcos políticos regionales, quisiera exponer algunas de las contribuciones de Tailandia en favor de la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a nivel regional.

En primer lugar, durante la Presidencia tailandesa de la ASEAN, en el Foro Regional de la ASEAN de 2019 los Ministros del Foro Regional de la ASEAN aprobaron una declaración conjunta relativa a la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que Tailandia patrocinó. En el contexto del seguimiento de la declaración, Tailandia, junto con Indonesia y

el Canadá, presidió un taller del Foro Regional de la ASEAN sobre las mujeres y la paz y la seguridad en 2021, que proporcionó una plataforma para debatir sobre las formas de promover la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico, así como sobre las tendencias futuras, incluidas las implicaciones de la pandemia de enfermedad por coronavirus y otros desafíos emergentes.

En segundo lugar, Tailandia también ha apoyado el Registro de Mujeres para la Paz de la ASEAN, que se creó en 2018 como un grupo de mujeres expertas en procesos de paz en la región. Las representantes de Tailandia en el Registro participan activamente en el desarrollo de un programa sobre las mujeres en los procesos de paz en el marco del Instituto de la ASEAN para la Paz y la Reconciliación. Uno de los componentes clave del programa es la creación de capacidad de las mujeres que trabajan en pro de la paz en la región.

En tercer lugar, Tailandia también desempeñó un papel destacado en la elaboración de directrices y procedimientos regionales para atender las necesidades de las víctimas de la trata de personas, en apoyo de la aplicación de la Convención de la ASEAN contra la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños.

Para concluir, se precisa voluntad política a todos los niveles —nacional, regional y mundial— y una estrecha coordinación entre ellos para que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se materialice en acciones concretas sobre el terreno. Tailandia y la ASEAN están dispuestas a trabajar de forma concertada con la comunidad internacional en general y con las Naciones Unidas en particular para promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y su colaboración en pro de la paz y la estabilidad sostenibles en la región y fuera de ella.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Chile.

Sra. Narváez Ojeda (Chile): Para mí es motivo de especial satisfacción que mi primera intervención como Representante Permanente de mi país, Chile, ante este órgano principal se refiera al tema de las mujeres y la paz y la seguridad, uno de los ejes principales de larga data en la política exterior multilateral de Chile y un tema prioritario en la elaboración de la política exterior feminista del Gobierno del Presidente Gabriel Boric. Agradezco a la Presidencia de Albania por convocar a este debate abierto. Asimismo, destaco la iniciativa del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia por poner este tema en la agenda. Doy las

gracias a las y los ponentes de este evento y les agradezco su importante contribución a este debate.

Chile se adhiere a la declaración formulada por el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad y reitera su compromiso con la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y de sus nueve resoluciones posteriores.

Nos preocupa que, en 2000, las mujeres solo representaban el 23 % de los delegados en los procesos de paz dirigidos o codirigidos por las Naciones Unidas. Además, el porcentaje de acuerdos de paz con disposiciones de género es solamente del 28,6 %. En este sentido, Chile ha promovido el fortalecimiento de la cooperación regional y global para generar cambios estructurales donde se garantice la participación plena y significativa de todas las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones, así como el empoderamiento de todas las mujeres y la prevención de la violencia sexual y de género, al igual que el acceso a la justicia para las víctimas y sobrevivientes, mientras se asegura la rendición de cuentas para los perpetradores.

A nivel regional, Chile es miembro fundacional de la Red de Puntos Focales Nacionales sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Asimismo, nuestro país es socio cofundador de la Red Regional de Mediadoras del Cono Sur, un foro de colaboración creado con el fin de que más mujeres entrenadas en mediación con perspectiva de género puedan participar en los procesos de negociación y mediación para la paz en situaciones de crisis humanitaria, conflicto o posconflicto. Nuestro país también fue pionero a nivel latinoamericano en elaborar, en 2009, un plan de acción para la implementación de la resolución 1325 (2000). Posteriormente, se elaboró un segundo plan de acción, y actualmente se está elaborando un tercero para garantizar la participación de las mujeres en contextos de negociación, mediación, construcción y consolidación de la paz.

Las actuales circunstancias políticas, particularmente la invasión de Ucrania, el uso de la violencia sexual como arma de guerra son un lamentable recordatorio de que el tema del debate de hoy debe seguir al frente de nuestros esfuerzos por un mundo más justo y sin violencia. La seguridad de mujeres, de niñas y niños, la creación y el respeto irrestricto de corredores humanitarios en situaciones de guerra debe concentrar nuestros esfuerzos colectivos. Contamos con el apoyo y cooperación de las organizaciones regionales para cumplir los compromisos de la agenda sobre las mujeres y

la paz y la seguridad y acelerar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en toda su diversidad, en todas las decisiones que las involucren.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Lam Padilla (Guatemala): Guatemala agradece a Albania en su capacidad de país que ejerce la Presidencia del Consejo de Seguridad por convocar este debate abierto. Es innegable que el tema de las mujeres y paz y la seguridad resulta cada vez más importante de abordar en el Consejo. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a los ponentes por sus presentaciones.

La resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue aprobada por este órgano hace más de 20 años y los avances de su implementación continúan siendo pocos. Si bien los Estados hemos adoptado medidas nacionales para la plena implementación de la resolución y sus diez resoluciones conexas, como los planes nacionales de acción, o bien las distintas redes de puntos focales para abordar el tema, aún existen retos que debemos superar.

El último informe anual del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2022/272), de 29 de marzo, indica que varias tomas de posesión recientes son inconstitucionales. Fueron seguidas de una inseguridad generalizada, crisis económicas y violaciones de los derechos humanos, incluido el uso de la violencia sexual antes, durante y después de estos hechos, para subyugar y humillar a los grupos de oposición y las comunidades rivales. El informe también señala que algunos de los actores que tomaron el poder habían estado implicados en patrones de violencia sexual relacionada con el conflicto durante varios años.

Ante ello, Guatemala considera que las organizaciones regionales se encuentran entre los actores clave encargados de la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Específicamente, como se establece en la resolución 2242 (2015), mientras que el papel principal de la implementación recae en los Estados, las organizaciones regionales y las entidades de las Naciones Unidas juegan un papel complementario importante.

El rol de las organizaciones regionales también se menciona en el conjunto de resoluciones centradas en la violencia sexual relacionada con el conflicto. Por ejemplo, a través de la resolución 1820 (2008), que fue aprobada en 2008, el Consejo instó a los organismos regionales y subregionales a considerar el desarrollo e implementación de políticas, actividades y defensa de

las mujeres y niñas afectadas por la violencia sexual relacionada con los conflictos.

Así también en el año 2013, la resolución 2106 (2013) solicitó que, cuando corresponda, las organizaciones regionales, así como el Secretario General de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, aseguren que los mediadores y enviados se involucren en temas de combate a la violencia sexual, incluyendo la sociedad civil y organizaciones de mujeres y sobrevivientes de violencia sexual, velando por que tales preocupaciones queden debidamente reflejadas en disposiciones específicas de los acuerdos de paz.

Guatemala desea resaltar el importante papel que las mujeres pueden y deben jugar en la construcción de la paz. Existe un vínculo importante entre la participación plena y significativa de las mujeres en las actividades de prevención y resolución de conflictos, así como de reconciliación y reconstrucción para garantizar la eficacia y la sostenibilidad a largo plazo de tales actividades.

Concluyo diciendo que la comunidad internacional debe remover las barreras que impiden el fortalecimiento del rol de la mujer en los procesos de toma de decisiones en materia de prevención y resolución de conflictos y consolidación de la paz. Sigue existiendo la necesidad de aumentar la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones en las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención y resolución de conflictos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Uruguay.

Sra. González Hernández (Uruguay): Sra. Presidenta: En primer lugar, mi delegación desea agradecer a la Misión Permanente de Albania y a su Presidencia del Consejo por convocar a este debate abierto y dar la oportunidad a los Estados Miembros de intercambiar información, así como de deliberar sobre algunas de las mejores prácticas y lecciones aprendidas y hacer recomendaciones para implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con énfasis en el aspecto regional.

Mi delegación se suma a la declaración del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, y desea realizar algunas reflexiones y compartir avances en capacidad nacional respecto del tema que nos convoca.

En ese sentido, es una oportunidad también para transmitir a los miembros del Consejo nuestra preocupación por el último informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas (S/2022/272) de marzo del corriente, vinculado a la violencia sexual relacionada con

los conflictos, que refleja que, a más de 20 años de aprobada la resolución 1325 (2000), aún existen desafíos que deben ser atendidos para una cabal mejora de la situación de las mujeres y niñas en esas difíciles situaciones y el logro de prácticas que estimulen el avance en la mejora de la equidad de género para las operaciones de paz.

Las organizaciones regionales para el Uruguay resultan un componente fundamental que no puede no solo contribuir a mejoras concretas en el terreno, que se traducen en mayor participación de las mujeres en los procesos de negociación, de conflicto y postconflicto, sobre todo en la identificación de las problemáticas más agudas que afectan a las mujeres en situaciones de conflicto y en otras situaciones de violencia estructural.

En línea con la resolución 2242 (2015), compartimos que las organizaciones regionales pueden complementar los esfuerzos de los Estados y, dada su experiencia en las regiones, aportar recomendaciones hechas a medida, fomentar intercambios entre los distintos actores, tanto a nivel de Gobierno como a nivel de sociedad civil. De igual modo, y en virtud de la resolución 1820 (2008), las organizaciones regionales pueden realizar esfuerzos a efectos de incluir determinados temas en la elaboración de políticas por parte de los Estados: elementos de importancia que pueden ser dejados de lado y establecer otras prioridades.

De igual modo, en el caso de las Américas, particularmente las organizaciones regionales, pueden ser, entonces, útiles a la hora de la identificación de enfoques regionales.

La consolidación de posiciones regionales y el acompañamiento y apoyo de organizaciones que conozcan el terreno y las particularidades de las regiones aparece, entonces, como una oportunidad para propiciar intercambios y, sobre todo, fomentar el aprendizaje de las buenas prácticas que se dan en las mismas.

La Unión Africana aparece como un ejemplo de éxito, que ha propiciado no solo la mayor colaboración entre los países, sino también una participación más activa de las mujeres en todas las etapas del proceso. Entendemos que, de la mano de las organizaciones regionales, las Américas también podrían beneficiarse de una experiencia así.

En ese sentido, también destacamos en lo que se refiere a la región, como fuera mencionado anteriormente por la colega de Chile, el lanzamiento, en marzo de 2021, de la Red Regional de Mediadoras del Cono Sur, integrada por la Argentina, el Brasil, Chile, el

Paraguay y el Uruguay. Se trata de un proyecto pionero, que busca dar visibilidad al importante trabajo que realizan las mujeres en la prevención de los conflictos en las comunidades y el fortalecimiento del tejido social, a través del intercambio de experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y fomento de acciones conjuntas con otras redes regionales de mujeres mediadoras y organismos internacionales.

Actualmente, mi país se encuentra aguardando el aval administrativo que le permita lanzar su primer Plan Nacional de Acción en materia de Mujer, Paz y Seguridad. Considerando la experiencia de otros países de la región a la hora de implementar estos compromisos, resultan de gran utilidad sus experiencias.

También en el marco de la Iniciativa Elsie, el Uruguay es uno de los primeros países en haber finalizado sus estudios sobre barreras de despliegue de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, conocidos como informes sobre Evaluación de las Oportunidades para las Mujeres en las Operaciones de Paz (Measuring Opportunities for Women in Peace Operations, MOWIP), tanto a nivel de sus Fuerzas Armadas como de su Policía. El Uruguay, en ese sentido, se encuentra dispuesto a compartir los resultados de estos ejercicios así como sus buenas prácticas que resulten a partir de políticas tendientes a invertir esta realidad.

Por último, me gustaría decir que aún nos queda un largo proceso por transitar. Entendemos que, a través de las distintas instituciones del sistema de las Naciones Unidas, se puede estimular la cooperación Sur-Sur para una participación de mejores prácticas y también training a nivel regional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Kadiri (Marruecos) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Es un verdadero placer ver a su país amigo, Albania, presidir la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Ante todo, mi delegación desea agradecer a la Presidencia albanesa la organización de este debate abierto sobre una cuestión que reviste suma importancia: las mujeres y la paz y la seguridad. Además, doy las gracias a todas las ponentes por sus exposiciones informativas, que han sido pertinentes y esclarecedoras.

Consciente de las contribuciones de las mujeres como mecanismos cruciales de alerta temprana sobre tensiones sociales, de su sensibilidad ante las amenazas a la seguridad personal, familiar y comunitaria y de

la lucha que libran contra el extremismo en el discurso local, así como de su papel en la mediación, Marruecos participa de manera activa en varias iniciativas, como el fomento de la mediación en el Mediterráneo, iniciado por Marruecos y España, la capacitación de *murshidats* y predicadoras y la celebración en Marruecos de una conferencia internacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Además, Marruecos ha adoptado recientemente un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El plan forma parte de la iniciativa real para promover la igualdad de género como base de una sociedad justa, democrática e igualitaria. A ese respecto, Su Majestad el Rey Mohammed VI ha subrayado lo siguiente:

“Sin duda, la cuestión requiere una renovación general mediante una transformación profunda de las mentalidades arcaicas y de la conciencia colectiva. Es necesario brindar a las mujeres la oportunidad de participar en todos los aspectos de la vida del país”.

La presentación del plan de acción nacional de Marruecos sobre las mujeres y la paz y la seguridad no es una mera formalidad. Por el contrario, es una muestra concreta de la determinación y el empeño de Marruecos con respecto a la igualdad de género y su convicción de que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es un componente esencial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad convierte a las mujeres en agentes de cambio y en asociadas en igualdad de condiciones en los procesos de toma de decisiones. Tiene el potencial de ser transformadora porque en ella se reconoce que el desarrollo no puede ser sostenible si no es inclusivo, que la paz no puede lograrse si las mujeres no participan y que la seguridad no puede ser completa si no se tienen en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas, en especial los más vulnerables.

Por desgracia, seguimos viviendo en un mundo en el que las mujeres se ven afectadas, ahora más que nunca, por las crisis humanitarias, los conflictos armados y los desastres naturales. Por lo tanto, la brecha entre las palabras y los hechos es cada vez mayor. Los conflictos tienen consecuencias devastadoras en todo el mundo, sobre todo para las mujeres y las niñas, ya que la mayoría de las veces son víctimas de la violencia sexual y de género y quedan excluidas de los procesos políticos para establecer la paz y reforzar la seguridad. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha exacerbado su vulnerabilidad y los riesgos que corren.

Los esfuerzos de Marruecos para alcanzar los objetivos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se enmarcan en sus medidas de promoción del multilateralismo a través de la acción, que van más allá de las meras declaraciones de intenciones, se traducen en iniciativas concretas para satisfacer las necesidades de los más vulnerables y se guían por la evolución de las amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales. La hoja de ruta para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe guiarse por esas amenazas cambiantes. Por ello, es fundamental reforzar la cooperación internacional y regional sobre la creación de capacidades y la capacitación de las mujeres en los ámbitos de la diplomacia preventiva, la mediación, el mantenimiento de la paz y la prevención del extremismo violento, así como crear sinergias entre la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el marco normativo de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Marruecos participó de manera activa en la puesta en marcha de la Red de Dirigentes Africanas en Nueva York en junio de 2017. Nos congratulamos de que la Red haya podido crear desde entonces una fuerza continental de mujeres dirigentes que contribuyen a la transformación de África, en consonancia con la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En diciembre de 2019, la Red lanzó su filial de Marruecos en Casablanca. La filial tiene el objetivo de reforzar el liderazgo de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones en las esferas política, económica y pública. Su labor se centra en varios ámbitos: el empoderamiento de las mujeres rurales, la participación política, la paz y la seguridad, el liderazgo de las jóvenes, la inclusión financiera y la movilización social.

En conclusión, Marruecos sigue decidido a aunar esfuerzos con las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los asociados para promover la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad como parte de su plan de acción nacional. Las mujeres son los miembros de la población más vulnerables y afectados en las situaciones de conflicto. Su participación en los procesos de paz mejora las probabilidades de solucionar el conflicto, promueve acuerdos de paz duraderos e impulsa la reconciliación nacional y la reintegración socioeconómica.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Georgia.

Sr. Khandamishvili (Georgia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera expresar mi agradecimiento a la

Presidencia albanesa por haber convocado esta importante y oportuna sesión. Asimismo, doy las gracias a las ponentes por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Las organizaciones regionales desempeñan un papel crucial en la prevención y la solución de conflictos y en la recuperación posconflicto, así como en la aplicación de la resolución 1325 (2000) y otras posteriores, ya que ofrecen una valiosa plataforma para intercambiar las mejores prácticas y proponer soluciones a los desafíos vigentes.

A ese respecto, deseo reafirmar la determinación de Georgia de integrar perspectivas de género en la toma de decisiones, proteger los derechos de las mujeres y promover su participación significativa en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Hoy, mientras nos reunimos para examinar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, continúa la agresión militar a gran escala, injustificada, no provocada y premeditada de Rusia contra Ucrania, que trae consigo consecuencias humanitarias devastadoras y un sufrimiento inmenso para la población civil, en especial para las mujeres y las niñas. En particular, son intolerables los informes de que las fuerzas rusas perpetran actos de violencia sexual como arma de guerra contra las mujeres y las niñas. En ese sentido, es imprescindible garantizar la rendición de cuentas e impartir justicia por esas violaciones graves mediante todos los instrumentos jurídicos internacionales disponibles.

La actual agresión militar contra Ucrania y la ocupación continua y la anexión progresiva de las regiones georgianas de Abjasia y Tsjinvali constituyen una violación flagrante de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y socavan el orden internacional basado en normas, lo que pone en peligro la seguridad regional y mundial.

Pese a las dificultades a las que se sigue enfrentando, Georgia no escatima esfuerzos para aumentar la participación de las mujeres en las esferas relacionadas con la paz y la seguridad internacionales, incluso mediante la participación en las organizaciones regionales pertinentes. Desde 2021, con el objetivo de promover la igualdad de género en las instituciones y aumentar la participación de las mujeres en la política y los procesos electorales, Georgia participa en un proyecto de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa destinado a aprovechar el mandato de la dimensión humana para promover la igualdad de género. En el

proyecto se incluyen hasta 40 programas diferentes para los representantes del Parlamento, las administraciones municipales y el Gobierno.

Georgia coopera de forma activa con los mecanismos pertinentes del Consejo de Europa relativos a diversos aspectos de la igualdad de género. Contribuimos a la labor de la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Europa, así como al Grupo de Expertos independiente en la Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica.

En el plano nacional, sobre la base de las conclusiones principales, las recomendaciones y las consultas con las organizaciones regionales y la sociedad civil, el Gobierno de Georgia está ultimando su cuarto plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período de 2022 a 2024. El plan constituye el enfoque del Gobierno para integrar la perspectiva de género en el sector de la seguridad y en los procesos de toma de decisiones, al aplicar una perspectiva de género en las negociaciones de paz y promover la participación significativa de mujeres y niñas en la prevención y la solución de conflictos.

En los Debates Internacionales de Ginebra y los Mecanismos de Prevención de Incidentes y Respuesta, la delegación de Georgia plantea periódicamente cuestiones relacionadas con las necesidades y las prioridades de las mujeres desplazadas internas y afectadas por conflictos.

Aprovecho la ocasión para destacar que, el 17 de junio, la Presidenta de Georgia será la anfitriona de la Conferencia Internacional de Mujeres en Tiflis, sobre mujeres dirigentes en materia de conflictos, paz y seguridad. Esta reunirá a mujeres dirigentes de todo el mundo para debatir sobre su papel en el fomento de la paz y la seguridad.

Para concluir, permítaseme reafirmar la determinación de Georgia de fomentar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el plano nacional y promover su aplicación en los foros regionales e internacionales para contribuir a reforzar el papel de las organizaciones regionales, en especial en el difícil entorno actual.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Larbaoui (Argelia) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo felicitar a la delegación de Albania por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes y desearle mucho éxito en el desempeño de su mandato. Quisiera encomiar también los esfuerzos realizados por los

Estados Unidos durante su Presidencia del Consejo en el mes pasado.

El tema que nos ocupa hoy es de suma importancia. La aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es un componente clave de los esfuerzos internacionales y regionales en pro de una paz duradera, habida cuenta del papel crucial que las mujeres desempeñan al respecto. Sin embargo, los cambios inconstitucionales de Gobierno socavan la capacidad de los Estados para garantizar la seguridad y la estabilidad de las mujeres. La participación efectiva y significativa de las mujeres en la actividad política y en los demás aspectos de la vida es una piedra angular de cualquier política que tenga por objeto reforzar la estabilidad y lograr un desarrollo sostenible o bien hacer frente a los efectos de los cambios inconstitucionales de Gobierno y a la consiguiente alteración del discurso político y la disolución de las instituciones constitucionales, que podrían revertir logros obtenidos con anterioridad, sobre todo los relacionados con el empoderamiento de las mujeres.

La delegación de Argelia subraya la necesidad de contar con estrategias integrales en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer para garantizar la participación de las mujeres en las operaciones de paz y seguridad, así como en los procesos políticos. Asimismo, se debe garantizar la protección de las mujeres en las situaciones de conflicto y posconflicto, incluso promoviendo la presencia sustantiva de mujeres a todos los niveles y en todos los aspectos de la vida.

Mi delegación quisiera abordar algunos aspectos que figuran en la importante nota conceptual distribuida por la Presidencia (S/2022/457, anexo).

La resolución 1325 (2000) sirve de referencia a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales en la elaboración de programas de aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como en la preparación de planes de acción y estrategias a nivel regional y nacional que hagan frente eficazmente a los cuatro pilares de la agenda. En dichas estrategias se deben tener en cuenta las especificidades y exigencias regionales y nacionales para garantizar la homogeneidad de las políticas y asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en relación con la seguridad y protección de las mujeres.

En vista de las consecuencias negativas de los cambios inconstitucionales de Gobierno para la seguridad y la estabilidad de los Estados, la por entonces Organización de la Unidad Africana aprobó en 2000 la Declaración de Lomé sobre los cambios inconstitucionales

de Gobierno, que prevé la suspensión de la condición de miembro de cualquier país que sea objeto de ese tipo de cambios inconstitucionales. La Declaración de Lomé, en el principio IV, hace también hincapié en la necesidad de promover la pluralidad política y todas las formas de democracia participativa, entre otras cosas reforzando el papel de la sociedad civil y garantizando el equilibrio entre los géneros en los procesos políticos.

Ese planteamiento, que la Unión Africana refrendó posteriormente, quedó plasmado hace unos días en la Declaración de Malabo sobre el terrorismo y los cambios inconstitucionales en África, en la que se reclama una respuesta firme y una intensificación de la democracia y la seguridad colectiva, lo que conlleva establecer sinergias para crear un entorno que favorezca la participación efectiva de las mujeres en los procesos políticos.

La Liga de los Estados Árabes ha dado pasos importantes para mejorar el papel de la mujer en la prevención de los conflictos y la resolución pacífica de las controversias, entre otras cosas al proporcionar a las mujeres las herramientas necesarias para participar en los procesos de mediación, mediante la aplicación efectiva de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el mundo árabe.

Argelia está convencida de la importancia del papel de las mujeres en el contexto de la Unión Africana y es partidaria de su participación efectiva en las negociaciones sobre prevención de conflictos y mediación a todos los niveles. Por ello, Argelia fue pionera al crear la red FemWise-Africa de mujeres africanas dedicadas a la prevención de conflictos y la mediación en el marco de la promoción de la paz y la seguridad en África y al organizar la primera asamblea general de dicha red en 2017.

Encomiamos todas las acciones emprendidas por las organizaciones regionales e internacionales en pro de la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y subrayamos la necesidad de cooperación y coordinación entre dichas organizaciones, sobre todo entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana, incluido el Consejo de Paz y Seguridad de esta última.

Argelia tiene el honor de organizar un seminario anual de alto nivel sobre paz y seguridad en África, que se celebra en la ciudad de Wahran y tiene como objetivo impulsar la voz de África en el Consejo de Seguridad. Además, en el marco de la Liga de los Estados Árabes, Argelia ha hecho una contribución significativa al establecer un comité de emergencias sobre la protección de las mujeres en los conflictos armados, que dio lugar a la creación de la Red Árabe de Mujeres Mediadoras en febrero de 2020.

Para concluir, considerando la importancia del tema que hoy nos ocupa, es evidente que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no se puede abordar desde una sola perspectiva, ya que forma parte de una visión integral que tiene por objeto empoderar a las mujeres en todos los aspectos de la vida, garantizando al mismo tiempo su seguridad y estabilidad. La única manera de lograrlo es abordar los factores internos y externos que originan las crisis políticas e intensificar los esfuerzos encaminados a garantizar que nadie quede atrás ni se vea privado del desarrollo sostenible.

La aplicación de los objetivos de la resolución 1325 (2000) requiere sinergias a todos los niveles, en un espíritu de solidaridad internacional. Por desgracia, en muchas ocasiones esa solidaridad se ha visto limitada a la hora de abordar los aspectos socioeconómicos de la labor de prevención de conflictos y búsqueda de una seguridad duradera para la comunidad internacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Mainero (Argentina): Mediante la resolución 1325 (2000), el Consejo de Seguridad, por primera vez, reconoció el rol central que las mujeres deben jugar en la prevención y resolución de conflictos. Desde entonces, el mundo es más consciente de la contribución positiva de las mujeres en situaciones de conflicto y de por qué es necesaria su participación significativa en los procesos de prevención de los conflictos y de mantenimiento y consolidación de la paz.

Sin embargo, persisten importantes brechas. Han pasado ya más de 20 años desde la aprobación de la resolución 1325 (2000) y aún se registran pocos avances en su plena implementación. A pesar de los avances en el marco normativo, estos logros no se reflejan en el terreno. El papel de los Gobiernos nacionales y las organizaciones regionales es crucial para superar esta brecha.

La exclusión de las mujeres se ha vuelto particularmente prominente en el contexto de golpes militares y tomas del poder por la fuerza, donde hemos sido testigos de compromisos nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad abruptamente interrumpidos, incluido el desmantelamiento de políticas de género. En el contexto de golpes militares y tomas del poder por la fuerza, las organizaciones regionales, con experiencia en la mediación y en la prevención y resolución de conflictos, pueden tener un efecto positivo en la protección y promoción de la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Estas organizaciones, a menudo, son las primeras en reaccionar ante las crisis, involucrar a las partes interesadas y garantizar la protección de los civiles. Están en una posición única para generar confianza y promover el diálogo entre las partes, así como para ofrecer apoyo en la mediación y reconciliación.

Las organizaciones regionales juegan un rol fundamental para hacer avanzar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Es por ello que, en el contexto regional, la República Argentina ha impulsado la implementación de la resolución 1325 (2000) en diversos foros. En particular, hemos promovido la inclusión del tema de las mujeres y la paz y la seguridad en la agenda del Mercado Común del Sur, así como en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

En el marco de este foro, queremos destacar el Compromiso de Santiago, adoptado en 2020, mediante el cual se ha acordado impulsar medidas para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los niveles y en todas las etapas de los procesos de paz y las iniciativas de mediación, prevención y solución de conflictos.

Asimismo, la Argentina impulsó la creación de la Red Regional de Mediadoras del Cono Sur, lanzada en marzo de 2021 en Buenos Aires, por los Cancilleres del Mercado Común del Sur. La Red Regional es un proyecto pionero en América Latina y el Caribe que busca dar visibilidad a la importante labor que realizan las mujeres en la prevención de conflictos en sus comunidades y en el fortalecimiento del tejido social, así como para prevenir los conflictos a través del diálogo y la mediación. Asimismo, esta iniciativa representa un aporte de los países del Cono Sur para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 vinculado a la creación de sociedades más justas, inclusivas y pacíficas. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe ser una de las prioridades no solo del Consejo de Seguridad, sino también de las Naciones Unidas en su conjunto. Las mujeres son agentes de cambio y pilares comunitarios. La Argentina continúa comprometida con esta visión y entiende que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es un elemento clave en los esfuerzos para la consolidación de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Poveda Brito (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela saluda la convocatoria de este importante debate abierto para abordar el papel de las organizaciones regionales en la

implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y de forma particular su enfoque en el contexto de la agitación política y la toma de poder por la fuerza, lo cual constituye en el mundo de hoy en un tema de especial vigencia, habida cuenta de los múltiples casos de intervencionismo extranjero, desestabilización y uso político –tanto de los derechos humanos como de los desafíos naturales de cada nación en materia social y económica– para derrocar Gobiernos y alterar el orden constitucional de países soberanos e independientes que se niegan a ceder ante la presión, la coerción o el chantaje extranjeros.

Nuestro país es un fiel defensor de la Carta de las Naciones Unidas y ha promovido históricamente el máximo respeto y apego a los principios y propósitos que en ella se consagran, incluidos el fomento de las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados, basadas en el respeto mutuo y el reconocimiento de la igualdad soberana y el derecho inalienable a la libre determinación de los pueblos. Se trata, pues, de un compromiso ético y un deber moral, cada día más impostergable, de asentar a diario los esfuerzos por hacer estos valores cada vez más visibles como ideales y como compromisos traducidos en acciones políticas reales. En tal sentido, el avance en materia de derechos, la participación activa y la creciente y sostenida involucración de la mujer en la actividad política a todo nivel, tras milenios de exclusión histórica –además de su activo aporte en la prevención y la solución de conflictos en sus distintas etapas, así como en el mantenimiento y la consolidación de la paz– deben constituir una prioridad en la agenda de las organizaciones multilaterales y regionales, tal y como lo es para la acción programática de las políticas públicas nacionales y de forma transversal en Venezuela, y representa en sí misma la vía definitiva para alcanzar de manera efectiva los tres pilares de nuestra Organización.

El esfuerzo de consolidación de la unidad latinoamericana y caribeña que ha protagonizado nuestra región en años recientes, aún en su diversidad, se sustenta en un sólido compromiso en el avance y la participación política, económica y social de la mujer, en un entorno que –aunque no se ve envuelto en enconados conflictos armados– sí es víctima de otras agresiones sistémicas como consecuencia de la pobreza, la desestabilización y otras fórmulas de intervencionismo que tienen entre sus más numerosas víctimas no solo a las mujeres, las niñas y otras poblaciones eventualmente en mayor riesgo de enfrentarse a situaciones de vulnerabilidad, sino que atentan contra las políticas públicas en favor de su sostenida inclusión y garantía de derechos.

La República Bolivariana de Venezuela ha denunciado de forma reiterada y en múltiples foros internacionales el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales, que constituyen un arma de guerra multidimensional que instrumentaliza los derechos humanos, los sistemas financieros, la asistencia humanitaria, las cadenas comerciales, las tecnologías de la información y las comunicaciones, el acceso a la salud universal, la educación y una infinidad de otros sistemas críticos de infraestructura para el sostenimiento y desarrollo de cualquier Estado, con el objetivo de imponer un pensamiento único y a la medida de un bloque político hegemónico. Uno de los principales y más nefastos resultados de esta cruel e inhumana política de agresión, entre tantos otros, es la afectación sobre la estabilidad política de los Estados y el retroceso de los derechos adquiridos, incluidos los de la mujer, lo cual se ha testimoniado en múltiples ocasiones, particularmente con intentos de golpes de Estado, magnicidios frustrados y consumados, financiamiento, apoyo logístico y refugio seguro a grupos mercenarios y terroristas, y otras agravadas fórmulas de intervencionismo, incluido desde la región de América Latina y el Caribe. Exigimos el cese completo y definitivo de esas agresiones criminales.

Nuestro país apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y todas las organizaciones regionales y subregionales, así como de otros Estados líderes en el fortalecimiento de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, conscientes de la complejidad de los desafíos aún presentes en el horizonte. Al mismo tiempo, nos valemos de esta oportunidad para reiterar nuestra firme y categórica condena de la explotación y los abusos sexuales en todas las instancias, incluido el contexto de las organizaciones internacionales, al tiempo que ratificamos la tolerancia cero de estos delitos y la urgencia de llevar ante la justicia a todos sus responsables.

Para finalizar, Venezuela reitera que continuará trabajando en la promoción y el fortalecimiento de la agenda para el avance y el empoderamiento de la mujer a todo nivel y en todas las esferas –incluido en las organizaciones regionales y otros foros de concertación política de los que somos parte, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños–, reiterando y defendiendo activamente la participación plena de las mujeres, la garantía de los derechos humanos y las condiciones de igualdad y equidad de la mujeres, así como a través del combate tenaz contra la feminización de la pobreza, todo lo cual constituye un requisito *sine qua non* para la construcción de la paz

verdadera, y representan vías obligantes y urgentes en la lucha por la emancipación y transformación definitiva de nuestros pueblos y el ideario contenido en la Carta. Se trata de un compromiso ante el cual el Estado venezolano continuará apostando sus máximos recursos, aún a pesar de los ataques permanentes y los obstáculos impuestos por Potencias extranjeras, pero fieles a nuestra vocación histórica en favor de otro mundo posible, con mayor prosperidad e inclusión para todas y todos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Portugal.

Sra. Baptista Grade Zacarias (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y por el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

A título nacional, quiero centrarme en el compromiso de respetar, proteger y hacer realidad los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, y subrayar la importancia de la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en las negociaciones de paz, la consolidación y el establecimiento de la paz. En este sentido, quisiera destacar la importancia de incluir la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las doctrinas militares, los marcos formativos y las prácticas de los agentes estatales y no estatales. Esto tiene la misma importancia tanto a nivel nacional como regional. Debemos hacer más y tener presentes a todas las mujeres y niñas cuyos derechos humanos fundamentales son objeto de ataques. Debemos apoyarlas en su difícil situación y hacer un balance de algunas de las situaciones más graves, como los casos del Yemen, el Afganistán y Myanmar, así como el de Ucrania tras la invasión rusa.

Es necesario poner fin a la violencia sexual como arma de guerra y método de intimidación de la población civil. Resulta fundamental luchar contra la impunidad, las represalias, promover la prevención y garantizar la rendición de cuentas, incorporando a las mujeres en los procesos de adopción de decisiones, la diplomacia y el diálogo político. Las organizaciones regionales deben incorporar esos aspectos en su labor. Ese es también la obligación que hemos asumido en el marco de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, que

en 2021 aprobó una plan de acción para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad que está alineado con su plan estratégico sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Por su parte, Portugal está implementando la tercera edición de su plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000), sobre la base de tres objetivos principales: la prevención, la protección y la participación. Como resultado de su compromiso y acción a lo largo de los años, Portugal ha incluido la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y una perspectiva de igualdad de género en sus documentos operativos y estratégicos, concretamente, en los sectores de cooperación al desarrollo, defensa, seguridad y justicia.

Como resultado de ello, quisiera destacar que en nuestra cooperación al desarrollo dedicamos más de un tercio de la ayuda bilateral —alrededor del 35 %— a iniciativas para la promoción de la igualdad de género y la capacitación de las mujeres. Creemos que mediante ese enfoque contribuimos a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad centrándonos en la prevención, es decir, en contextos en los que la estabilidad política y social podría tener que afrontar desafíos, mediante el fomento de la resiliencia y la ayuda para reforzar aún más el papel de las mujeres en la sociedad.

Esa es también una prioridad para Portugal, en calidad de miembro actual de la Comisión de Consolidación de la Paz, en la que hemos venido destacando la necesidad de apoyar la acción de las mujeres consolidadoras de la paz a nivel comunitario, de manera que esté alineada con las respectivas prioridades nacionales y las promueva. Para la consecución de ese objetivo, el apoyo de las organizaciones regionales también puede desempeñar un papel catalizador considerable.

Ahora que este debate está llegando a su fin, quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber propuesto que este tema se aborde en el Consejo de Seguridad. Permítame asegurarle que Portugal está dispuesto a seguir impulsando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad tanto a nivel nacional como internacional, no solo promoviéndola, sino también aplicándola desde una perspectiva integrada y horizontal.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.